



Alianza
Cooperativa
Internacional

Reunión de miembros: Documentación oficial

10 de octubre, 2016
Québec City, Canada



Los miembros de la Alianza votan en la asamblea general de 2015 en Antalya, Turquía.

Tabla de Contenido

Tema	Página
Agenda	1
Información general	2
Documentos de Referencia	2
Información sobre la votación+	2
Apoderados	3
Lista de Votos	3
Designación de la Mesa	12
Acta de la reunión de la Asamblea General, en Antalya, Turquía 13 de noviembre del 2015	12
Presentación de los candidatos a la Presidencia	25
Elecciones de las Organizaciones sectoriales	28
Informe de Auditoría del 2015	28
Aprobación de la gestión del Consejo de Administración	64

Agenda

Hora	Tema de Agenda	Presentador(a)
15 :00	Apertura y nombramiento de la mesa	Monique Leroux, Presidenta
	Mensaje de la Presidenta	Monique Leroux, Presidenta
	Aprobación de la Agenda	Monique Leroux, Presidenta
	Aprobación del Acta 2015	Monique Leroux, Presidenta
	Elección de los Miembros del Consejo	Anders Lago, Comité de elecciones
	Ratificación de las Elecciones de las Organizaciones sectoriales	Monique Leroux, Presidenta
	Aprobación de las cuentas del ejercicio 2015	Kathy Bardswick, Chair, Audit & Risk Committee
	Aprobación de la gestión del Consejo de Administración	Monique Leroux, Presidenta
	Informe del Director General	Charles Gould, Director-General
	Invitación a la Asamblea General de 2017 en Malasia	Representante de ANGKASA
16:00	Resultados de las elecciones	Monique Leroux, Presidenta
	Cierre	Monique Leroux, Presidenta

Información General

La Reunión de Miembros (Asamblea General) se llevará a cabo en el Centro de Convenciones de Quebec, ubicado en 1000, boul. René-Lévesque en la Ciudad de Québec, Canadá (<http://convention.qc.ca/en/attending-event/getting-here>).

Cuando llegue al centro de convenciones, la sala de reuniones se visualizará en los tableros de señalización digital.

Esta reunión se llevará a cabo en conjunto con la tercera Cumbre Internacional de las Cooperativas. No es necesario inscribirse en la Cumbre con el fin de asistir a la reunión de los miembros, aunque si se recomienda la inscripción y participación en la Cumbre. Para obtener información sobre los hoteles, visados, transporte, y para registrarse en la Cumbre, visite <http://www.intlsummit.coop/>.

Esta reunión es principalmente para aprobar la auditoría y para llevar a cabo otras acciones requeridas. La mayoría de las decisiones estarán reservadas para las Asambleas Generales bianuales que se convoquen conjuntamente con nuestra Conferencia Mundial, cuya próxima edición está prevista del 14-17 de noviembre de 2017 en Kuala Lumpur, Malasia. Para más información visite www.malaysia2017.coop

La interpretación simultánea durante la reunión de miembros se proporcionará en Inglés, Francés y Español. Intérpretes de otros idiomas tendrán que registrarse con su delegación.

Documentos de Referencia

Las siguientes publicaciones contienen información relevante para la Reunión de Miembros de 2016.

- Artículos y Estatutos de la Alianza: <http://ica.coop/en/basics/alliance-rules-and-laws>
- Informe Anual 2015: <http://ica.coop/en/annual-report>
- Procedimientos Electorales:
<http://ica.coop/sites/default/files/attachments/StandingOrdersElections2014ES.pdf>

Tenga en cuenta que la Alianza no estará distribuyendo copias de la documentación mencionada, incluyendo el presente documento. Favor de traer dichas copias con usted a la Ciudad de Québec.

Información sobre la votación

Se solicita que los delegados se inscriban en la Alianza con el fin de recoger sus gafetes de derecho a voto así como los materiales de votación. Se ha personalizado un formulario de voto para cada miembro de la organización. Si no lo recibe, póngase en contacto con Gretchen Hacquard escribiendo a hacquard@ica.coop. Por favor, infórmenos tan pronto como sea posible si va a asistir para que podamos prepararnos adecuadamente.

La mesa de la recolección de voto estará abierta el lunes 10 de las 14:00 a las 15:00 en las afueras de la sala de reuniones.

Al recoger los materiales de votación, se le pedirá al delegado designado a:

- Presentar una forma legal de identificación, de preferencia pasaporte.

- Comprobar que el número de votos y materiales de votación que se le ha entregado es correcta. Una vez que el delegado designado ha firmado y salido de la cabina donde se distribuyen los materiales de votación, no es posible realizar más cambios.
- Firmar por los materiales de votación.

La sala de reuniones contará con asientos designados para los votantes y sus intérpretes. Todas las demás personas que deseen observar la Asamblea deben sentarse detrás de dicha área designada en la zona acordonada.

Para el escrutinio electoral, se les pedirá a los representantes depositar sus papeletas en las cajas situadas delante del podio en la sala de reuniones. Las mociones y resoluciones serán aprobadas mediante la muestra de tarjetas de votación.

El Reglamento se aplicará completamente. En esta reunión no habrá votos electrónicos, no habrá voto por correo ni conteo electrónico de votos.

Apoderados

Si su organización no estará presente en la reunión de miembros, puede designar que sus votos sean emitidos por otro individuo que asistirá a la reunión mediante el llenado de la sección A del formulario de votación. No es necesario el formulario de apoderados para delegar sus votos a un individuo que asistirá desde su país. Usted puede sencillamente designar a ese individuo como representante en su formulario de designación de votantes. Sin embargo, sí es necesario un formulario de delegación de poder si usted desea delegar sus votos en un miembro fuera de su país, o al titular apoderado designado oficialmente. La fórmula de delegación se encuentra en la última página (sección B) del formulario de votación. El formulario incluye instrucciones detalladas sobre cómo usarlo.

La Alianza recomienda que designe sus votos a la señora Kathy Bardswick, Presidente del Comité de Auditoría y Control del Consejo Mundial, que formalmente emitirá sus votos conforme a sus instrucciones. Si no desea designar sus votos a la Sra. Bardswick, puede designar a otro miembro de su elección.

Con el fin de designar un apoderado, su organización debe enviar el formulario de designación de representante a la Alianza antes del 5 de octubre de 2016. Los formularios de delegación recibidos después de esta fecha no serán elegibles.

Lista de Votos por miembro y elegibilidad

La siguiente tabla muestra el número de votos que cada miembro recibirá durante la reunión de miembros, pendientes de su derecho a votar.

País	Organización	Votos
AFRICA		
BOTSWANA	Botswana Co-operative Association (BOCA)	3
Republica Democrática del CONGO,	Fédération des sociétés coopératives d'Hévéa de Côte d'Ivoire (FENASCOOPH-CI)	2
COSTA DE MARFIL	Cooperative d'épargne et de Credit de Nyawera (COOPEC NYAWERA)	2
ETIOPIA	Awach Savings and Credit Cooperative (ASCCo)	1

País	Organización	Votos
GUINEA	Fédération des Coopératives d'Approvisionnement et d'Alimentation Générale (FECAAG)	1
KENYA	CIC GROUP	6
	Co-operative Bank of Kenya Ltd (CBK)	8
	Co-operative University College of Kenya (CCK)	0
	Eastern Africa Farmers Federation (EAFF)	0
	Kenya Union Of Savings & Credit Co-operatives Ltd. (KUSCCO)	9
	National Co-operative Housing Union Ltd. (NACHU)	2
LESOTHO	Co-operative Lesotho (COPLES)	3
MAURITIUS	The Mauritius Co-operative Union Ltd. (MCUL)	4
MOZAMBIQUE	Associação Moçambicana para Promoção do Cooperativismo Moderno (AMPCM)	0
NAMIBIA	Namibia Co-operatives Advisory Board (NCAB)	0
NIGER	Fédération des Coopératives Maraîchères du Niger (FCMN-Niya)	2
NIGERIA	Co-operative Federation Of Nigeria (CFN)	10
	Federal Department of Co-operatives, Federal Ministry of Agriculture & Rural Development (FDC)	0
	Nigerian National Petroleum Corporation Cooperative Multipurpose Society LTD (NNPC-CMS Lagos)	2
	Odu'a Cooperative Alliance (OCA)	2
RUANDA	National Confederation Of Cooperatives Of Rwanda (NCCR)	7
	UNILAK -University of Lay Adventists of Kigali	0
SUDÁFRICA	South African National Apex Co-op (SANACO)	3
TANZANIA	Moshi Co-operative University (MoCU)	0
	Tanzania Federation of Co-operatives Ltd. (TFC)	6
UGANDA	Uganda Co-operative Alliance Ltd. (UCA)	2
ZAMBIA	Zambia Co-operative Federation Ltd. (ZCF)	5
ZIMBABUE	Zimbabwe National Association Of Housing Co-operatives (ZINAHCO)	2
AMERICAS		
ARGENTINA	Agricultores Federados Argentinos Sociedad Cooperativa Limitada (AFA S.C.L.)	1
	Banco Credicoop Cooperativo Ltd. (BCCL)	3
	Confederación Cooperativa de la República Argentina Ltda. (COOPERAR)	3
	Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT)	1
	Cooperativa de Provisión y Comercialización de Servicios Comunitarios de Radiodifusión COLSECOR Limitada (COLSECOR)	1
	Federación Argentina de Cooperativas de Consumo (FACC)	3
	Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y otros Servicios Públicos (FACE)	0
	Instituto Movilizador De Fondos Cooperativos, Cooperativa Ltda. (IMFC)	1
	La Segunda Cooperativa Limitada Seguros Generales	5
	Sancor Cooperativa de Seguros Ltda	7
BOLIVIA	Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios - COBOCE LTDA	2
	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martin de Porres Ltda. (COSMart)	3

País	Organización	Votos
	Cooperativa de Telecomunicaciones Santa Cruz (COTAS Ltda.)	4
	Cooperativa Rural De Electrificación R.L. (CRE R.L.)	4
BRAZIL	Central De Cooperativas E Empreendimentos Solidários Do Brasil (UNISOL Brasil)	1
	Central Nacional das Cooperativas Odontológicas (Uniodonto do Brasil)	1
	Central Nacional Unimed - Cooperativa Central (CNU)	1
	Cooperativa De Crédito De Livre Admissao De Associados Pioneira Da Serra Gaucha - Sicredi Pioneira Rs	0
	Organização das Cooperativas Brasileiras (OCB)	10
	Unimed Do Brasil, Confederação Nacional Das Cooperativas Médicas (UNIMED)	2
	Unimed Seguros Saúde S.A.	10
CANADA	Co-operatives and Mutuals Canada / Coopératives et mutuelles Canada (CMC)	11
CHILE	COOPEUCH Ltda. Cooperativa de Ahorro y Crédito	4
COLOMBIA	Asociación Colombiana de Cooperativas (ASCOOP)	5
	Banco Cooperativo Coopcentral	6
	Caja Coperativa CREDICOOP (CREDICOOP)	1
	Casa Nacional del Profesor (CANAPRO)	1
	Confederación de Cooperativas de Colombia (CONFECOOP)	7
	Cooperativa del Magisterio (CODEMA)	1
	Cooperativa Médica Del Valle Y De Profesionales De Colombia (COOMEVA)	2
	La Equidad Seguros	1
	Progressa Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito	1
	Serviactiva Cooperativa de Trabajo Asociado (COOPERATIVA SERVIACTIVA)	0
	Universidad Cooperativa de Colombia (UCC)	0
COSTA RICA	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	4
	Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R.L. (CENECOOP)	4
	Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOP)	5
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1 R.L. (Coope Ande N°1 R.L.)	2
	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)	0
	Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN)	3
REPUBLICA DOMINICANA	Cooperativa de Servicios Múltiples de Profesionales de Enfermería Inc. (COOPROENF)	2
	Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de Los Maestros Inc. (COOPNAMA)	4
	Fundacion Dominicana para el Desarrollo Social y Cooperativo (FUNDESCOOP)	0
	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	0
ECUADOR	Cooperativa de Ahorro y Crédito Policia Nacional (CPN)	3
	Red de Integración Ecuatoriana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (ICORED)	8
EL SALVADOR	Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador de R.L. (FEDECACES)	4
GUATEMALA	Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas, Responsabilidad Limitada (CONFECOOP)	6
HAITI	Union Cooperative de Credit Agricole et Rural d'Haiti (UNICAGRIH)	1

País	Organización	Votos
HONDURAS	Cooperativa de Ahorro y Crédito 'Sagrada Familia' Ltda.	4
	Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda. (FACACH)	5
JAMAICA	National Union of Co-operative Societies Ltd. (NUCS)	0
	TIP Friendly Society	2
MEXICO (Rep. de)	Caja Morelia Valladolid, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	4
	Caja Popular Mexicana SC de AP de RL de CV (CPM)	7
	Confederación Nacional Cooperativa de Actividades Diversas de la República Mexicana (CNC) S.C. de R.L.	3
	Federación de Cajas Populares ALIANZA SC de RL de CV	4
	FENORESTE S.C.L. de C.V.	0
PANAMA	Cooperativa de Servicios Múltiples Profesionales, R.L.	2
	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOO)	0
PARAGUAY	Confederación Paraguaya De Cooperativas - CONPACOO LTDA.	5
	Cooperativa Multiactiva Fernando de la Mora Ltda. (COOFEDELMO LTDA.)	2
	Cooperativa Universitaria Ltda.	3
	Federación de Cooperativas del Paraguay (FECOPAR LTDA.)	4
	Panal Compañía de Seguros Generales S.A. - Propiedad Cooperativa	7
PERU	Cooperativa de Ahorro y Crédito (Crl. Francisco Bolognesi Ltda.) (C.A.C. FB)	2
	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores de Empresas de Luz y Fuerza Eléctrica y Afines (CREDICOOP Luz y Fuerza Ltda.)	2
	Cooperativa de Ahorro y Crédito La Rehabilitadora Ltda. N° 24 (La Rehabilitadora)	2
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa María Magdalena, Ltda. (CACSM)	3
	Cooperativa de Servicios Especiales Educoop (C.S.E. EDUCOOP)	2
	Cooperativa de Servicios Múltiples del Centro Ltda. (CENTROCOOP)	2
	Cooperativo de Ahorro y Crédito Abaco (Cooperativa Abaco)	2
PUERTO RICO	Banco Cooperativo de Puerto Rico (Bancoop)	2
	Cooperativa de Ahorro y Crédito "Dr. Manuel Zeno Gandía"	2
	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Arecibo (COOPACA)	3
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta (VEGACOO)	2
	Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI)	4
	Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	4
	Liga de Cooperativas de Puerto Rico (LIGACOO)	2
ESTADOS UNIDOS	CHS Inc.	3
	Credit Union National Association, Inc. (CUNA)	3
	National Co+op Grocers (NCG)	3
	National Cooperative Bank (NCB)	1
	National Cooperative Business Association CLUSA International (NCBA CLUSA)	12
	National Rural Electric Co-operative Association (NRECA)	3
	National Society Of Accountants For Co-operatives (NSAC)	0
	Nationwide Mutual Insurance Company	0
URUGUAY	Cámara Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito and Capitalización	0

País	Organización	Votos
	(CUCACC)	
	Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)	5
	Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC)	2
	Cooperativas Nacionales Financieras Aliadas en Red (CONFIAR)	3
	Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM)	2
	Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP)	0
ASIA-PACIFICO		
	Business Council of Co-operatives and Mutuals (BCCM)	0
AUSTRALIA	Capricorn Society Ltd.	2
	Co-operative Bulk Handling Limited (CBH Group)	2
	Bangladesh Samabaya Bank Limited (BSBL)	2
BANGLADESH	National Co-operative Union of Bangladesh (Bangladesh Jatiya Samabaya Union-BJSU)	12
BUTÁN	Department of Agricultural Marketing and Cooperatives (DAMC)	0
	All China Federation of Handicraft & Industrial Co-operatives (ACFHIC)	5
CHINA (R. P. de)	All China Federation of Supply and Marketing Co-operatives (ACFSMC)	12
	Coop Global Sourcing Limited (CGS)	0
	International Committee for the Promotion of Chinese Industrial Co-operatives (ICCIC)	0
	Buldana Urban Co-operative Credit Society Ltd. (BUCCS)	1
	Co-operative House Building & Finance Corporation Ltd.	1
	Indian Farm Forestry Development Co-operative Ltd. (IFFDC)	1
	Indian Farmers Fertiliser Co-operative Ltd. (IFFCO)	12
	Krishak Bharati Co-operative Ltd. (KRIBHCO)	1
	National Agricultural Co-operative Marketing Federation of India (NAFED)	1
INDIA	National Co-operative Agriculture & Rural Development Banks' Federation Ltd. (NCARDBF)	1
	National Co-operative Consumers Federation Ltd. (NCCF)	1
	National Co-operative Development Corporation (NCDC)	0
	National Co-operative Union of India (NCUI)	3
	National Federation of Farmers Procurement, Processing & Retailing Cooperatives of India Ltd. (NACOF)	1
	National Federation of Fishers Cooperatives Ltd. (FISHCOPFED)	1
	National Federation of State Co-operative Banks Ltd. (NAFSCOB)	1
INDONESIA	Indonesian Co-operative Council (DEKOPIN)	12
	Central Organization for Rural Co-operatives of Iran (CORC)	0
IRAN	Central Union of Iran Animal Farmers (CUIAF)	3
	Central Union of Rural & Agricultural Co-operatives of Iran (CURACI)	7
	Iran Chamber of Co-operatives (ICC)	11
	Iran Oilseeds & Vegetable Oil Processing Factories Co-operative (Farda Co-op)	1
	Pishgaman Cooperative Union (PCU)	2

País	Organización	Votos
	Supervision and Coordination Central Union of Rural and Agricultural Co-operatives of Iran (SCURA)	1
	Tose'e Ta'avon Bank (T.T. Bank)	0
JAPÓN	Central Union of Agricultural Co-operatives (JA-ZENCHU)	3
	IE-NO-HIKARI Association (Association for Education and Publications on Agricultural Co-operatives)	1
	Japan Co-operative Insurance Association Inc. (JCIA)	0
	Japan Workers' Co-operative Union (Jigyodan) (JWCU)	1
	Japanese Consumers' Co-operative Union (JCCU)	4
	Japanese Health and Welfare Co-operative Federation (HeW CO-OP Japan)	1
	National Association of Labour Banks (NALB)	1
	National Federation of Agricultural Co-operative Associations (ZEN-NOH)	3
	National Federation of Fisheries Co-operative Associations (JF ZENGYOREN)	1
	National Federation of Forest Owners' Co-operative Associations (ZENMORI-REN)	1
	National Federation of University Co-operative Associations (NFUCA)	1
	National Federation Of Workers & Consumers Insurance Co-operatives (ZENROSAI)	1
	National Mutual Insurance Federation of Agricultural Co-operatives (ZENKYOREN)	3
	The Japan Agricultural News (NIHON-NOGYO-SHIMBUN)	1
	The Norinchukin Bank	3
KAZAJSTAN (Rep.de)	Union of Consumer Cooperation of the Republic of Kazakhstan	2
KOREA (Rep. de)	Dure Consumer's Cooperative Union (DCCU)	0
	iCOOP KOREA	1
	Korea Federation of Worker Cooperatives (KFWC)	1
	Korea University Cooperative Federation (KUCF)	0
	Korean Federation of Community Credit Cooperatives (KFCC)	6
	Korean National Federation of Fisheries Co-operatives (NFFC)	1
	National Agricultural Co-operative Federation (NACF)	10
	National Credit Union Federation of Korea (NACUFOK)	5
	National Forestry Co-operatives Federation (NFCF)	1
KUWAIT	Union of Consumer Co-operative Societies State of Kuwait (KUCCS)	4
MALASIA	Co-operative College of Malaysia (CCM)	0
	Malaysian National Cooperative Movement (ANGKASA)	10
	National Land Finance Co-operative Society Ltd. (NLFCS)	3
MALDIVAS	Maldives Fishermen's Association (MFA)	0
MONGOLIA	Mongolian Co-operative Alliance (MNCA)	2
	National Association of Mongolian Agricultural Co-operatives (NAMAC)	4
MYANMAR	Central Co-operative Society Ltd. (CCS)	6
NEPAL	National Co-operative Bank Ltd. (NCBL)	2
	National Co-operative Development Board (NCDB)	0

País	Organización	Votos
	National Co-operative Federation of Nepal (NCF)	9
	Nepal Agricultural Co-operative Central Federation Limited (NACCFL)	4
NUEVA ZELANDA	Cooperative Business New Zealand	4
PAKISTAN	Karachi Co-operative Housing Societies Union Ltd. (KCHSU)	5
PALESTINA	Economic and Social Development Center of Palestine (ESDC)	0
PAPUA NUEVA GUINEA	Office of Co-operative Societies of Papua New Guinea (OCS PNG)	0
	Co-operative Union of the Philippines Inc. (CUP)	9
	Federation of Peoples' Sustainable Development Cooperative (FPSDC)	2
FILIPINAS	National Confederation Of Co-operatives (NATCCO)	4
	Philippine Co-operative Center (PCC)	8
	Victo National Co-operative Federation And Development Center (VICTO National)	2
ARABIA SAUDITA	Cooperative Societies Council (CSC)	0
SINGAPORE	Singapore National Co-operative Federation Ltd. (SNCF)	6
	Kotikawatta Thrift and Credit Co-operative Society Ltd. (KTCCS)	2
	National Co-operative Council of Sri Lanka (NCCSL)	9
SRI LANKA	National Fisheries Federation (NFF)	0
	National Institute Of Co-operative Development (NICD)	0
	SANASA Federation Ltd in Sri Lanka	5
	Sri Lanka Consumer Co-operative Societies Federation Ltd. (Coopfed)	9
TAILANDIA	The Co-operative League of Thailand (CLT)	11
TIMOR-ORIENTAL	Con-Federation (CNCTL)	2
VANUATU	Office of the Registrar of Cooperatives and Business Development Services (ORCBDS)	0
	Vietnam Co-operative Alliance (VCA)	10
VIETNAM	Vietnam National Industrial, Handicraft and Commercial Coop-Enterprises Association (ViCCA)	3
EUROPA		
ARMENIA	"Farm Credit Armenia" Universal Credit Organization Commercial Cooperative (FCA UCO CC)	1
AUSTRIA	Oesterreichischer Verband Gemeinnütziger Bauvereinigungen - Revisionsverband (GBV)	4
BIELORRUSIA (Rep. de)	Belarussian Republican Union of Consumer Societies (BELKOOPSOYUZ)	6
BELGICA	Febecoop	2
	Central Co-operative Union (CCU)	4
BULGARIA	Central Cooperative Bank Plc (CCB)	2
	National Union of Workers Producers Co-operatives of Bulgaria (NUWPCB)	3
CROACIA	Croatian Centre for Cooperative Entrepreneurship (CCCE)	0
CHIPRE	Co-operative Central Bank Ltd. (CCB)	5

País	Organización	Votos
	Cyprus Turkish Co-operative Central Bank Ltd. (KoopBank)	4
	Pancyprian Co-operative Confederation Ltd.	1
REPUBLICA CHECA	Co-operative Association of the Czech Republic (CACR)	5
DINAMARCA	Kooperationen	2
FINLANDIA	Pellervo, Confederation Of Finnish Co-operatives	8
	SOK Corporation	8
FRANCIA	Confédération Générale Des Scop (CGSCOP)	1
	Confédération Nationale du Crédit Mutuel	3
	Coop De France	1
	Coop FR	4
	Crédit Coopératif	1
	Fédération Nationale des Coopératives de Consommateurs (FNCC)	1
GEORGIA	Agricultural and Industrial Co-operative Society of Georgia (Union of Co-operatives - IBERIA)	2
ALEMANIA	Dgrv - Deutscher Genossenschafts- Und Raiffeisenverband E. V.	5
	Gdw Bundesverband Deutscher Wohnungs- Und Immobilienunternehmen E.v.	8
	Zentralverband deutscher Konsumgenossenschaften e.V. (ZdK)	0
HUNGRIA	AFEOSZ / COOP SZOVETSEG	2
	National Federation of Agricultural Co-operators and Producers (MOSZ)	2
IRLANDA	Co-operative Housing Ireland	1
ISRAEL	Coop Israel	2
	The Kibbutz Movement	4
ITALIA	Associazione Generale Cooperative Italiane (A.G.C.I. Nazionale)	4
	Confederazione Cooperative Italiane (CONFCOOPERATIVE)	9
	European Research Institute on Cooperative and Social Enterprises (EURICSE)	0
	Lega Nazionale Delle Cooperative E Mutue (LEGACOOP)	10
LITUANIA	Lithuanian Union of Co-operative Societies (LITCOOPUNION)	2
MALTA	Koperattivi Malta	2
MOLDAVIA (Rep. de)	Central Union of Consumer Co-operatives of the Republic of Moldova (MOLDSCOOP)	4
HOLANDA	Oikocredit - Ecumenical Development Co-operative Society U.A.	3
NORUEGA	Coop Norge SA	6
	Federation of Norwegian Agricultural Co-operatives (Norsk Landbrukssamvirke)	2
	The Co-operative Housing Federation of Norway (NBBL)	5
POLONIA	Auditing Union of Housing Co-operatives	4
	National Association Of Co-operative Saving And Credit Unions (NACSCU)	6
	National Auditing Union of Workers' Co-operatives (NAUWC)	2
	National Co-operative Council - NCC	10
	National Supervision Union Of Społem Consumer Co-operatives	3
PORTUGAL	Confescoop - Confederação Cooperativa Portuguesa, CCRL	5
	Confederação Nacional De Cooperativas Agrícolas E Do Crédito Agrícola De	5

País	Organización	Votos
	Portugal, Ccrl (CONFAGRI)	
	Cooperativa António Sérgio para a Economia Social - Cooperativa de Interesse Público de Responsabilidade Limitada (CASES)	1
RUMANIA	National Union of Consumer Co-operatives (CENTROCOOP)	3
	National Union of Handicraft and Production Co-operatives of Romania (UCECOM)	2
RUSIA	Central Union of Consumer Societies of the Russian Federation	9
	Moscow Regional Union of Consumer Societies	2
ESLOVAQUIA	Co-operative Union of the Slovak Republic	4
ESPAÑA	Confederació de Cooperatives de Catalunya (CoopCat)	4
	Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)	3
	Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA)	3
	Fundación Espriu	4
	KONFEKOOOP - Confederación de Cooperativas de Euskadi	2
SUECIA	Coompanion - Kooperativ Utveckling Sverige	0
	Hsb Riksförbund (Swedish National Tenant-owner Cooperative Housing Association)	5
	Kooperativa Förbundet (KF) (the Swedish Co-operative Union)	9
	Riksbyggen (co-operative Housing Union)	4
SUIZA	Allgemeine Baugenossenschaft Zürich (ABZ)	2
TURKIA	Central Union Of The Agricultural Credit Cooperatives Of Turkey (ACC)	4
	National Co-operative Union Of Turkey (NCUT)	4
	The Central Union of Turkish Forestry Co-operatives (ORKOOP)	4
	The Union of Sugar Beet Growers Cooperatives	4
	Turkish Co-operative Association	1
UKRANIA	Central Union of Consumer Societies of Ukraine (UKOOPSPILKA)	4
REINO UNIDO	Co-operatives UK	10
	The Midcounties Co-operative Limited	5
	Women in Informal Employment Globalizing and Organizing (WIEGO)	0
SUPRANACIONAL		
AMERICAS	Caribbean Confederation of Credit Unions (CCCU)	0
	Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC)	1
ASIA-PACIFICO	Association of Asian Confederations of Credit Unions (ACCU)	1
EUROPA	European Association Of Co-operative Banks (EACB)	1
INTERNATIONAL	World Council of Credit Unions (WOCCU)	2

Designación de la Mesa



DECISIÓN	
COMPOSICIÓN DE LA MESA	
PRESIDENTE	Monique Leroux
SECRETARIA	Antonina Guarrella
INSPECTOR DE VOTO	
INSPECTOR DE VOTO	

De acuerdo con los Estatutos de la Alianza, reglamento permanente para los procedimientos de la Asamblea General, Artículo 29, párrafo 4:

El(la) Presidente(a) nombra un(a) secretario(a), que no es necesariamente miembro. La Asamblea General nombra dos inspectores de voto. El(la) Presidente(a) o su sustituto, el(la) secretario(a) y los inspectores de votación en conjunto constituyen la Mesa. Si el número de miembros presentes es limitado, la composición de la mesa no es necesaria.

Actas de la Asamblea General en Antalya, Turquía, 13 de Noviembre el año 2015

Los miembros que deseen incluir enmiendas a las actas deben enviar sus cambios propuestos por escrito al Director General de la Alianza, Sr. Charles Gould, para el 30 de septiembre de 2016 correo electrónico gould@ica.coop.



MOCION	
APROBACIÓN DEL ACTA	
A FAVOR	
EN CONTRA	
ABSTENCIONES	
ENMIENDAS PROPUESTAS	

BORRADOR DE ACTA

Comienzo de la sesión

La Asamblea General comienza a las 09:15 AM presidida por Pauline GREEN, Presidenta de la Alianza Cooperativa Internacional. Antes de iniciar el tratamiento de los puntos del orden del día, la Presidenta agradece calurosamente a la Unión Cooperativa Nacional de Turquía (NCUT) por su contribución y su apoyo para asegurar el éxito de las actividades llevadas a cabo en Antalya.

Comprobación del quórum

Basándose en la cantidad de organizaciones presentes o representadas según la lista de

asistencia, la reunión es estatutariamente válida para deliberar sobre los puntos incluidos en el orden del día.

Aprobación del orden del día

Pauline GREEN solicita la aprobación del orden del día previamente distribuido. No obstante, subraya que, dado que muchos representantes tendrán que retirarse más temprano de lo previsto debido al refuerzo de las medidas de seguridad por la reunión del G20, la Asamblea General deberá considerar todos los puntos previstos en el orden del día antes de las 3:00 PM.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

Integración de la Mesa de la Asamblea

La Presidenta informa que ha designado a Antonina GUARRELLA como Secretaria de la Asamblea. Propone designar a la Sra. María Eugenia PÉREZ ZEA y al Sr. Asada KATSUMI como encargados de los recuentos de votos durante la reunión, lo que es aprobado por los miembros en votación a mano alzada. La Mesa de la Asamblea General queda entonces constituida por la Presidenta, la Secretaria y los encargados del recuento de votos.

Aprobación del Acta de la Asamblea General del 6 de octubre de 2014 - Quebec, Canadá

La Presidenta somete a la aprobación de la Asamblea General el proyecto de Acta de la reunión del 6 de octubre de 2014.

El Acta de la Asamblea General del 6 de octubre de 2014 en Quebec (Canadá) es aprobada por unanimidad.

Informe de la Presidenta

Por tratarse de su último día y su última reunión en la Alianza Cooperativa Internacional, esta Asamblea General representa un momento muy especial y muy emotivo para Pauline GREEN.

Durante los seis años que duró su mandato (2009-2015), la prioridad de la Alianza fue conseguir que el movimiento cooperativo fuera más conocido y más visible, para lo que se desarrollaron iniciativas y actividades en todo el mundo que contribuyeron al reconocimiento del movimiento cooperativo a nivel nacional, regional e internacional. Asimismo, la Presidenta realizó numerosas propuestas con consecuencias importantes sobre la forma en que la Alianza desarrolla su labor y cumple con su mandato institucional. Es difícil resumir 6 años de actividad intensa en unas pocas palabras. Tuvo consecuencias significativas sobre la membresía que creció un 25% en el periodo, por encima del 20% establecido como objetivo inicial estratégico. En la actualidad, la Alianza cuenta con 287 miembros de 94 países de todo el mundo. Del mismo modo, las finanzas de la Alianza han ido mejorando desde 2009. Aunque es cierto que la posición financiera de la Alianza ha permanecido relativamente estable en los últimos seis años, se debe fortalecer aún más el marco presupuestario, además de asegurar que las medidas de consolidación financiera sigan orientándose hacia la superación de los desequilibrios existentes entre los sectores y las regiones. La distribución actual del presupuesto de la organización es la siguiente: 10% para los sectores, 45% para las regiones y 45% para la oficina mundial.

Pauline GREEN propone centrar su informe en el Año Internacional de las Cooperativas que sirvió como soporte y complementó las acciones desarrolladas por la Alianza. El AIC fue fundamental para ayudar a elaborar nuestro plan de acción para una década cooperativa.

2012 Año Internacional de las Cooperativas

El 2012 fue un año histórico que marcó un punto de inflexión para el movimiento cooperativo mundial. La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó a 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas (AIC) mediante una resolución aprobada por unanimidad en 2009. Con el lema “las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor”, el AIC ha intentado favorecer el crecimiento y la creación de cooperativas en todo el mundo. También estimuló a que las personas, las comunidades y los gobiernos reconozcan el papel de las cooperativas para ayudar a la obtención de los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas alentó a todos sus estados miembros, a la propia organización y a todos sus interlocutores relevantes a aprovechar el AIC para promover a las cooperativas y aumentar la sensibilización sobre su contribución al desarrollo social y económico, y a promover la conformación de nuevas cooperativas y el crecimiento de las existentes. Este año fue conmemorado en todo el mundo. Adquirió una relevancia y una fuerza especiales, sobre todo por las actividades realizadas a nivel de las bases del movimiento cooperativo.

Pauline GREEN realizó 35 visitas a lo largo de todo el mundo para presenciar directamente la labor extraordinaria desarrollada por los cooperativistas trabajando juntos por un mundo mejor. El Año Internacional de las Cooperativas se convirtió en el punto de partida para la labor de defensa y desarrollo de las cooperativas a desarrollar en los próximos años.

Festival Mundial Co-operatives United e ICA EXPO en Manchester (29 de octubre al 2 de noviembre de 2012)

Este fue el evento de cierre a nivel mundial del Año Internacional de las Cooperativas. Reunió en el Complejo de Convenciones Manchester Center a 12.605 cooperativistas de 88 países para celebrar el Año Internacional y sentar las bases para una década cooperativa.

El Plan para una Década Cooperativa

Para asegurar que el potencial de las cooperativas destacado por las Naciones Unidas no se extinguiera junto con el año 2012 y para seguir reforzando el interés en las cooperativas, la Alianza inició a fines de 2011 un proceso de planificación para diseñar una estrategia post-2012. Este proceso, diseñado a partir de los insumos y los comentarios aportados por los miembros de la Alianza de todo el mundo, condujo a la elaboración de un “Plan para una Década Cooperativa”. Para conseguir su visión, la estrategia del Plan se concentra en cinco temas fundamentales interrelacionados entre sí, estableciendo una estrategia particular para cada uno de ellos: participación, sostenibilidad, identidad, marcos jurídicos y capital. El Plan para una Década Cooperativa constituye un programa de acción hacia 2020, ambicioso y exigente. El Plan fue aprobado al cierre del Año Internacional de las Cooperativas en Manchester.

Ciudad del Cabo, noviembre de 2013

El encuentro mundial de cooperativistas en Ciudad del Cabo fue histórico. Fue la primera vez que nos reunimos en África en nuestros 118 años de historia y reveló la importancia de nuestro compromiso de apoyar el crecimiento de una economía cooperativa en África. La nueva marca cooperativa fue presentada en Ciudad del Cabo.

Marca Cooperativa

Hasta la fecha, se recibieron 1.456 solicitudes de autorización para utilizar la Marca Cooperativa provenientes de 103 países.

Otros mensajes y logros políticos

Pauline GREEN menciona otros mensajes y logros políticos del periodo:

- Las negociaciones de Río+20, destinadas a establecer un plan internacional de promoción de la sostenibilidad, la erradicación del hambre, la protección ambiental, la equidad de género y el empleo, entre otros, concluyeron en un conjunto de debates, algunos de ellos bastante acalorados, que tuvieron lugar en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 2012.
- La FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) reafirmó su compromiso de fortalecer sus alianzas con las cooperativas agrícolas y las organizaciones de productores, y captó la atención mundial al afirmar que “las cooperativas agrícolas alimentan al mundo” en el propio lema del Día Mundial de la Alimentación 2012, que fuera conmemorado en más de 150 países. En el contexto del Año Internacional de las Cooperativas 2012 (AIC), la FAO aunó esfuerzos con otros organismos internacionales con sede en Roma -el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícolas (FIDA)-, con el Comité para la Promoción y el Avance de las Cooperativas (COPAC) y otras entidades de las Naciones Unidas, para promover y mejorar la sensibilización y la comprensión del papel de las cooperativas agrícolas y de alimentos en la generación de empleo, el combate a la pobreza y la mejora de la seguridad alimentaria.
- La Cumbre Internacional de las Cooperativas es el mayor evento mundial para el desarrollo empresarial dentro de la comunidad cooperativa y mutual. La Cumbre es una iniciativa de la Alianza Cooperativa Internacional y el Grupo Desjardins. La primera edición se realizó en 2012 y la segunda en 2014. La tercera edición está planificada para octubre de 2016.
- Las cooperativas están haciendo oír su voz entre los líderes empresariales mundiales a través del B20. Este es un aspecto clave de nuestra labor de incidencia definida en el Plan para una Década Cooperativa, que establece la estrategia del movimiento hasta finales de esta década y más allá. El G20 tiene un papel cada vez más predominante en las decisiones sobre el rumbo futuro de la economía mundial. La próxima reunión del G20 tendrá lugar en Antalya, luego de nuestra Asamblea General, entre el 15 y el 16 de noviembre de 2015. Sobre la base de los avances conseguidos por el movimiento cooperativo el año pasado en Australia (luego de la designación de un cooperativista como integrante del B20), la Alianza ha realizado esfuerzos para asegurar que una docena de líderes cooperativos tengan su lugar en las reuniones de los principales grupos de trabajo (*task forces*) del G20 de este año.
- En octubre de 2012, la Presidenta de la Alianza expuso en Tokio frente a representantes del FMI y el Banco Mundial respecto a cómo pueden ayudar las cooperativas a solucionar los problemas de la escasez de alimentos y la seguridad alimentaria.
- En junio de 2015, la Alianza participó en la 104ª Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Las cooperativas fueron mencionadas en los informes de las Comisiones sobre “Pequeñas y Medianas Empresas” y “Transición de la Economía Informal a la Formal”.

Pauline GREEN aprovecha la oportunidad para reconocer la labor de Charles GOULD, destacando su notable trabajo, especialmente en el área financiera. Este es un gran logro considerando la complejidad de nuestra organización.

Para finalizar, Dame Pauline GREEN señala el privilegio que representó para ella la oportunidad de encontrarse como personalidades como Nelson MANDELA y el Papa FRANCISCO, quienes han dedicado sus vidas a trabajar por los demás. Ella eligió trabajar en un movimiento como el cooperativo en el que la principal ambición de sus pioneros fundadores fue crear un mundo mejor.

Informe del Director General

Charles GOULD se refiere al Informe de Actividades 2014 que es presentado en un formato de poster y que fuera distribuido en la reunión.

El Director General comenta un gráfico que muestra el sólido crecimiento de la membresía de la Alianza durante los últimos seis años.

Luego pasa a realizar una presentación del equipo de la oficina mundial, los directores regionales y el equipo de DotCoop. Charles GOULD destaca la importancia de utilizar la marca y el dominio .coop para incrementar la visibilidad del modelo cooperativo.

Continúa informando que se desarrollará una amplia campaña de marketing para promover el modelo cooperativo apoyándose en un video. Este video (elaborado por Howard BRODSKY, integrante de la Mesa Redonda Cooperativa) describe el modo cooperativo de hacer las cosas. Se seguirá un proceso en dos etapas: una campaña interna (con el personal/empleados y con los asociados) y luego una campaña pública a través de Internet y/o las redes sociales. Se exhibe a la Asamblea General un montaje de las diferentes adaptaciones del video “Qué pasaría si...”, realizadas en Estados Unidos, Japón, Argentina e India.

Posteriormente, el Director General realiza una breve presentación del “Proyecto Heritage” que prevé la digitalización de los principales documentos de los archivos de la Alianza para luego ponerlos a disposición en línea. Durante la fase piloto del proyecto se han digitalizado 400 documentos. Para poder completar esta iniciativa prometedora, la Alianza está buscando diez organizaciones patrocinadoras que contribuyan con € 10.000 cada una. Hasta el momento se cuenta con dos patrocinadores: la Federación de Cooperativas de Abastecimiento y Comercialización de China y la Organización de Cooperativas Brasileñas. Destaca la importancia de preservar el importante trabajo que se está realizando, incluso en la actualidad que, con el tiempo, pasará a formar parte de nuestros archivos. Sobre este punto, menciona que la Alianza ha comenzado a recopilar documentos de los movimientos nacionales relacionados con el AIC y estimula a que los miembros respondan a la solicitud de envío de copias de documentos, fotos y videos.

Charles GOULD evalúa luego los avances realizados en la implementación del Plan para una Década Cooperativa. Las siguientes actividades fueron llevadas a cabo con el apoyo de varias oficinas regionales, organizaciones sectoriales, grupos temáticos y grupos asesores, desde fines de 2012 a la fecha:

- Documento sobre gobernanza
- Fase I - Cooperativas: Empoderamiento de las mujeres y equidad de género
- Estudio sobre sostenibilidad
- Documento base sobre Crecimiento Cooperativo para el Siglo XXI
- Grupo Consultivo sobre Sostenibilidad
- Marca Cooperativa mundial
- Documentos de Orientación sobre los Principios Cooperativos
- Informe Haciendo Negocios Cooperativos
- Investigación sobre Capital Cooperativo
- Documento base sobre Capital
- Fondo de Impacto Cooperativo Mundial (FICM)
- Círculo de Liderazgo
- Mesa Redonda Cooperativa
- Estudio de factibilidad de Dalberg para una Iniciativa Comercial C2C

Charles GOULD explica que el propósito para la segunda etapa del Plan para una Década Cooperativa es el de dar un salto cualitativo en el apoyo a la implementación de la estrategia de desarrollo cooperativo a nivel mundial. Las nuevas iniciativas se centrarán más enfáticamente en los principales problemas que afectan a las cooperativas en los diferentes sectores y regiones. También apuntarán a los problemas mundiales para los que

las cooperativas ofrecen respuestas éticas, sostenibles y viables. Charles GOULD realiza comentarios sobre cada uno de los cinco pilares del Plan, considerando el nuevo contexto caracterizado por tendencias cambiantes y analizándolos desde una perspectiva externa e interna.

PARTICIPACIÓN	
ESTABLECER AL MODELO COOPERATIVO COMO CENTRAL EN UNA ECONOMÍA COLABORATIVA	
HACIA LO EXTERNO	HACIA EL MOVIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> Posicionar a las cooperativas como un medio democrático para potenciar la voz colectiva de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> Innovar sobre el modo en que las personas participan en las cooperativas.
SOSTENIBILIDAD	
ACENTUAR LOS LOGROS COOPERATIVOS EN TÉRMINOS DE SOSTENIBILIDAD	
HACIA LO EXTERNO	HACIA EL MOVIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar la atención geopolítica sobre los ODS de Naciones Unidas y sobre la financiación sostenible de la ventaja cooperativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Convertir a la sostenibilidad en un aspecto central del marketing/branding cooperativo y de las estrategias empresariales operativas.
IDENTIDAD	
POSICIONAR AL MODELO COOPERATIVO COMO EL MODELO EMPRESARIAL BASADO EN VALORES A ELEGIR	
HACIA LO EXTERNO	HACIA EL MOVIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> Promover el modelo cooperativo en la educación y en los medios. 	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar nuestra identidad cooperativa e nuestras iniciativas de comunicación, marketing y branding
MARCOS JURÍDICOS	
DEFENDER EL MODELO COOPERATIVO	
HACIA LO EXTERNO	HACIA EL MOVIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> Evaluar los marcos jurídicos desde una perspectiva cooperativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Responder de manera concertada a los cambios legislativos y normativos, y a los intentos de desmutualización.
CAPITAL	
ELABORAR UNA PROPUESTA CLARA PARA LA INVERSIÓN Y EL FINANCIAMIENTO DE LA ECONOMÍA COOPERATIVA	
HACIA LO EXTERNO	HACIA EL MOVIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar a las cooperativas como un tipo de activo para las inversiones de impacto y las inversiones de capital paciente. 	<ul style="list-style-type: none"> Maximizar el financiamiento a las cooperativas por parte de las cooperativas financieras

Al concluir su informe, el Director General destaca el valor y la importancia de contar con un Fondo de Legado Presidencial para las actividades de incidencia y para lograr el objetivo del desarrollo cooperativo.

La Presidenta somete el informe del Director General para 2014 a la aprobación de la Asamblea General.

El informe del Director General para 2014 es aprobado por unanimidad.

Ratificación de lo actuado por las Organizaciones Regionales y Sectoriales

La Presidenta invita a la Asamblea General a ratificar las elecciones y las enmiendas a los estatutos de las organizaciones regionales y sectoriales.

Primera ratificación: Reelección del Sr. Ramón IMPERIAL como Presidente de Cooperativas de las Américas en la Asamblea Regional de Cartagena, Colombia, del 6 de noviembre de 2014.

La ratificación es sometida a votación.

La reelección del Sr. Ramón IMPERIAL como Presidente de Cooperativas de las Américas en la Asamblea Regional de 2014 es ratificada por la Asamblea General por unanimidad.

Segunda ratificación: Modificación a los Estatutos de Cooperatives Europe aprobados por la Asamblea Regional del 3 y 4 de abril de 2014. Los cambios más importantes son:

- Los dos Co-Presidentes son reemplazados por un único Presidente
- Elección de un máximo de cuatro Vicepresidentes entre los integrantes de la Junta Directiva
- Supresión del Comité Ejecutivo
- Clarificación de la relación entre el Comité de Coordinación con la UE y la Junta Directiva

La ratificación es sometida a votación.

Los cambios a los Estatutos de Cooperatives Europe aprobados en su Asamblea Regional de 2014 son ratificados por la Asamblea General por unanimidad.

Tercera ratificación: Elección de un nuevo Comité Ejecutivo de IFCO en Antalya, el 9 de noviembre de 2015, integrado por las siguientes personas:

Vicepresidente: Sr. Ramazan OZKAYA (*Central Union of Fisheries Co-operatives*); Miembro Ejecutivo: Sr. Saroj KUMAR SHARMA (*Nepal Central Fishery Co-operative Union Ltd*); y Auditor: Sr. Wibisono WIYONO (*National Federation of Indonesian Fishermen's Co-operative Societies*).

La ratificación es sometida a votación.

El nuevo Comité Ejecutivo electo de IFCO es ratificado por la Asamblea General por unanimidad.

Cuarta ratificación: Elección del Sr. Petar STEFANOV como nuevo Presidente de CCWU, llevada a cabo en Antalya el 11 de noviembre de 2015.

La ratificación es sometida a votación.

La elección del Sr. Petar STEFANOV como Presidente de CCW es ratificada por la Asamblea General por unanimidad.

Presentación de los candidatos a Presidente

Dame Pauline GREEN informa a la Asamblea General que el Presidente del Comité Electoral, Sr. SEAH Kian Peng, tuvo que ausentarse de Antalya por otros compromisos importantes previamente asumidos. Se le solicitó a Pauline GREEN que hablara en nombre del Comité Electoral. Antes de dar la palabra a los candidatos, informa que se asignó un total de 744 votos entre un total de 180 organizaciones votantes de 70 países. Informa además que el orden en que se realizarán las presentaciones de los candidatos fue determinado a través de un sorteo efectuado por el Presidente del Comité Electoral, en presencia de la Junta Directiva y de los candidatos. Cada candidato dispondrá de 7 minutos para realizar su presentación.

Comienza Monique LEROUX, seguida por Jean-Louis BANCEL, luego por Ariel GUARCO y,

finalmente, por Eudes DE FREITAS AQUINO.

Luego de las 4 presentaciones tiene lugar la elección mediante voto secreto.

La Asamblea General entra en un receso de 30 minutos.

Estados Contables Auditados de 2014 y descargo del auditor

Kathy BARDSWICK presenta los Estados Contables Auditados de 2014, los primeros de la nueva entidad belga, que abarcan el periodo comprendido entre el 7 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2014. Kathy BARDSWICK subraya que la región europea de la Alianza no está consolidada en estos estados, dado que está constituida como una entidad separada bajo la legislación belga.

Resultados

Los estados financieros consolidados de 2014 deben ser leídos e interpretados en conjunto con los estados financieros consolidados de 2013. De hecho, los ingresos de 2013 fueron incluidos en las cuentas auditadas de 2013 pero muchos gastos fueron registrados únicamente en las cuentas auditadas de la nueva entidad belga. Como se aprecia en la tabla siguiente, las cuentas auditadas de 2013 de la entidad suiza muestran una utilidad de € 294.576, mientras que las cuentas auditadas de 2014 de la entidad belga presentan una pérdida de € 322.968. Estas cifras son anteriores a la consideración de la utilidad neta de DotCoop.

Kathy BARDSWICK explica que la oficina mundial, las de las regiones de las Américas y Asia-Pacífico, y DotCoop registran un superávit, mientras que África muestra una pérdida de € 145.843 y Europa una pérdida de € 2.970.

ENTIDAD	UTILIDAD NETA 2013	UTILIDAD NETA 2014	UTILIDAD NETA 2013-2014
Alianza - Ginebra	294.516		
Alianza - Bruselas		-322.968	-28.452
Cooperatives Europe	6.124	-2.970	3.154
DotCoop Alliance	86.199	105.294	191.493
TOTAL	386.839	-220.644	166.195

A continuación Kathy BARDSWICK realiza comentarios sobre el balance general al 31 de diciembre de 2014, centrándose especialmente en las distribuciones porcentuales entre las principales partidas del balance.

Las cuentas “Efectivo y otros activos equivalentes” y “Deudores varios” representan, respectivamente, un 48% y un 45% de los activos del balance general de 2014. Las cuentas “Previsiones y cargos diferidos” y “Fondos y reservas” representan, respectivamente, un 56% y un 20% de los pasivos del balance general 2014.

La distribución de los fondos y reservas entre las diferentes entidades de la Alianza es la siguiente:

ÁFRICA	AMÉRICAS	ASIA PACÍFICO	COOPERATIVES EUROPE	OFICINA MUNDIAL
-357.899	110.093	157.941	144.225	1.151.692

Kathy BARDSWICK finaliza diciendo que el resultado financiero de 2014 fue equilibrado. No obstante, la situación financiera de la Alianza sigue siendo frágil por lo que tenemos que buscar otras fuentes de financiación.

Después de esta presentación, la Presidenta somete los Estados Contables Auditados de 2014 a la aprobación de la Asamblea General.

Los Estados Contables Auditados de 2014 son aprobados por unanimidad.

La Presidenta solicita a la Asamblea General que vote la moción que aprueba la gestión del Auditor de la Alianza para el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014.

La Asamblea General aprueba la gestión del Auditor de la Alianza para el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Actuación de la Junta Directiva

La Presidenta solicita a la Asamblea General que vote la moción que aprueba lo actuado por los miembros de la Junta Directiva de la Alianza en el periodo correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014.

La Asamblea General aprueba la gestión de los miembros de la Junta Directiva de la Alianza para el periodo correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Aprobación de las enmiendas a la fórmula de suscripción

A manera de introducción, Kathy BARDSWICK explica que la revisión de la fórmula de suscripción es el resultado de un proceso interno extenso y exhaustivo. Fue objeto de una consulta amplia con los miembros de la Alianza.

Presenta los postulados básicos de la nueva fórmula de suscripción:

- Entra en vigor el 1º de enero de 2017
- $[Cuota\ base] \times [Factor\ de\ representación] \times [Factor\ económico]$
- Factor de representación: asociados individuales representados / promedio de la cantidad de asociados individuales representados (factor mínimo: 0,25; factor máximo: 20) (datos de 2015)
- Factor económico: PIB del país / media mundial del PIB
- Máximo por país: CHF 275.000, como en la actualidad
- Tope del incremento: 10% sobre la cuota suscripción para 2016 (aplicable en el próximo cuatrienio)
- Las nuevas cuotas de suscripción no decrecerán respecto a las anteriores
- Potestad de la Junta Directiva de aprobar aumentos por inflación, como en la actualidad (incluyendo a las cuotas limitadas por el tope de incremento del 10% y por el máximo por país)

Por otro lado, Charles GOULD agrega que se ha discutido con ICMIF sobre una fórmula especial de suscripción a la Alianza para aquellos miembros de la ICMIF que actualmente no integran la membresía de la Alianza, basada en cuatro niveles:

Para los miembros que son miembros plenos de ICMIF (Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de Seguros)

IIPBM Bajo	1.200 CHF
IIPBM Medio Bajo	3.600 CHF
IIPBM Medio Alto	7.200 CHF
IIPBM Alto	12.000 CHF

Se ha propuesto crear una escala de tarifas planas para los miembros de ICMIF que tienen su actividad principal en el sector de los seguros, en base al Índice de Ingresos por País del Banco Mundial (IIPBM). La tarifa plana será aplicable únicamente a las organizaciones elegibles como miembros plenos, que desarrollen actividades principalmente en el sector de los seguros y que no tengan la naturaleza de una organización internacional o supranacional. Cada miembro que caiga dentro de esta categoría tendrá derecho a dos (2) votos.

Charles GOULD también menciona la propuesta de incrementar la cuota de suscripción de los miembros asociados (no-gubernamentales) que entrará en vigencia a partir del 1º de enero de 2017.

Cuota de suscripción a la Alianza para los Miembros Asociados No-gubernamentales

IIPBM Bajo	500 CHF
IIPBM Medio Bajo, Medio Alto y Alto	3.000 CHF

Debate

Jack WILKINSON (Co-operatives and Mutuals Canada) pregunta sobre las razones para usar el franco suizo.

Charles GOULD indica que hay dos motivos que explican esta decisión: por un lado, la volatilidad del euro y, por otro lado, nuestras propias normas internas (dado que la Alianza tenía su sede en Suiza). Informa además que la Junta Directiva de la Alianza decidió que las facturas de ICA Asia-Pacífico, Cooperativas de las Américas e ICA África sean emitidas en dólares estadounidenses, mientras que las de Cooperatives Europe se emitirán en euros. Con esto se intenta resolver parcialmente el problema de la volatilidad en los tipos de cambio.

Ed MAYO (Co-operatives UK) agradece a los integrantes de la Junta Directiva de la Alianza por su labor diligente, rigurosa y clara. Sin embargo, subraya que la nueva fórmula de suscripción tendrá un impacto en la relación entre la participación financiera y la distribución de los derechos de voto para las cooperativas de segundo grado. Solicita que los integrantes de la Junta realicen un análisis sobre este tema.

Dame Pauline GREEN explica que los integrantes de la Junta decidieron centrarse principalmente en la volatilidad financiera. No obstante, los integrantes de la Junta recibieron diferentes opiniones sobre los derechos de votación durante el proceso de revisión de la fórmula de suscripción. Esto se resolverá más adelante y será tomado en cuenta por el nuevo Presidente.

La Presidenta somete a la votación de la Asamblea General la moción para aprobar la nueva fórmula de suscripción.

La Asamblea General aprueba la nueva fórmula de suscripción por 2/3 de los votos emitidos.

Enmiendas propuestas a los Estatutos y el Reglamento

El establecimiento de la Alianza en Bélgica requiere la realización de ajustes en los Estatutos y el Reglamento, para su clarificación o su adaptación a las prácticas actuales de la organización. Estos cambios (agregados, eliminaciones o modificaciones) se refieren a la destitución de autoridades, las vacantes en la Junta Directiva, la co-optación de integrantes de la Junta Directiva, la ratificación de la designación del Director General por la Asamblea General, la categoría de Miembros Asociados y los idiomas oficiales.

Cambios en el Estatuto

Categoría de Miembros Asociados (Artículo 6, 2, I) - “Las organizaciones que en principio tienen derecho al estatus de miembro, pero que no están preparadas a solicitarlo pueden obtener estatus de miembro asociado por un periodo de uno o dos años”.

Vacantes en la Junta Directiva (Nuevo § en el Artículo 15) - “En caso de producirse una vacante en la Junta, será cubierta a través de elecciones directas a celebrarse en la siguiente Asamblea General”.

Destitución de autoridades (Artículo 15, § 8) - “La Junta puede destituir a uno o más de sus miembros durante su mandato, en caso de que éstos actúen de manera contraria a los intereses de la Alianza o no cumplan con el Reglamento y el Código de Gobernanza de la Junta”.

Ratificación de la designación del Director General por la Asamblea General (Artículo 21, F) - La Junta Directiva es responsable de “decidir sobre la designación o la destitución (...) del Director General”. La Asamblea General ya no ratificará la designación o la destitución del Director General.

Cambios en el Reglamento

Idiomas oficiales (Artículo 3) - “La Alianza utilizará al menos tres idiomas de trabajo. La Junta determinará qué diferentes idiomas serán utilizados y en qué medida”.

Enmiendas de armonización en los Estatutos

Disposición transitoria - Artículo 32 - A ser eliminado.

Enmiendas de armonización en el Reglamento

Reglamento de la Asamblea General en materia de procedimientos (Artículo 29, § 8) - “Las actividades de la Asamblea General se ejecutarán en aquellos de los idiomas oficiales que decida la Junta”.

Organizaciones sectoriales (Artículo 34, 6) - Cambio en el nombre de Cooperativas de Vivienda Internacional (CHI)

La Presidenta invita a la Asamblea General a votar todos estos cambios de manera conjunta.

La Asamblea General aprueba todos los cambios a los Estatutos y el Reglamento por unanimidad.

La Asamblea entra en receso por 90 minutos para el almuerzo.

Notas a la Declaración sobre Identidad Cooperativa

A modo de introducción, Jean-Louis BANCEL explica que el propósito de las Notas es proporcionar orientación sobre los principios cooperativos tal como están definidos en la Declaración sobre la Identidad Cooperativa y establecer el núcleo irreductible de cada principio, y por lo tanto, de la identidad cooperativa.

Todas las cooperativas del mundo respetan los mismos principios cooperativos, establecidos en la Declaración sobre la Identidad Cooperativa de la Alianza Cooperativa Internacional de 1995. Estos 7 principios son guías mediante las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores.

Este proceso se inició en 2011, en la Asamblea General de Cancún, con la revisión del 7º Principio. La Asamblea General de 2012 en Mánchester acordó sobre la necesidad de elaborar orientaciones adicionales acerca de cómo pueden ser puestos en práctica los Principios Cooperativos. Estas orientaciones pueden ayudar a acercar a los Principios a un lenguaje más contemporáneo, dado que se han producido muchos cambios desde su consagración en la Declaración de 1995. La responsabilidad de esta tarea fue asignada al Comité de Principios.

El Comité de Principios contrató los servicios de David RODGERS, ex Director de ICA-Housing, como editor de las Notas, para asegurar la consistencia en el lenguaje y en la terminología empleados en los diferentes capítulos. El Comité de Principios reconoció que nuestro movimiento tiene un argot propio bastante complejo. En consecuencia, era importante definir y presentar las orientaciones en los diferentes idiomas para transmitir nuestro mensaje de manera precisa y clara.

David RODGERS comenta que estas notas de orientación son documentos vivos que reflejan los consensos del movimiento cooperativo sobre temas importantes y sobre nuevas cuestiones emergentes. Por lo tanto, estas orientaciones son materiales de referencia para todas las cooperativas, con independencia de su sector, su tamaño, su región y su tipología. Estas orientaciones fueron elaboradas por cooperativistas para cooperativistas y, más específicamente, por los cooperativistas actuales para los líderes cooperativos del futuro. Finalmente, es muy importante destacar que el propósito de estas orientaciones es respaldar a los principios cooperativos. A continuación, David RODGERS nombra a los autores que contribuyeron con los borradores iniciales para los siete principios:

- Principio 1 : Akira KURIMOTO (Japón)
- Principio 2 : Jean-François DRAPERI (Francia)
- Principio 3 : Jean-Louis BANCEL (Francia)
- Principio 4 : Sonja NOVKOVIC (Canadá)
- Principio 5: Linda SHAW & Mervyn WILSON (Reino Unido)
- Principio 6: Emily LIPPOLD CHENEY, Matt DAVIS, Aaron RESER (Estados Unidos)
- Principio 7: Dante CRACOGNA (Argentina)

También explica que cada capítulo de las notas orientativas está articulado en las siguientes 4 secciones:

- Introducción
- Interpretación de palabras y frases
- Documento de orientación
- Asuntos que considerar en el futuro

Las notas orientativas están disponibles en inglés, francés y español.

Las notas de orientación están dedicadas a la memoria de nuestro querido compañero, Ian MACPHERSON, quien realizó un aporte sustancial a la reflexión sobre los principios cooperativos y cuya partida es muy sentida por todos.

Propuestas para el Día Internacional de las Cooperativas 2016

Ed MAYO explica que el Día Internacional de las Cooperativas (DIC) de 2016 se celebrará en concordancia con la primera fase de ejecución de la agenda de desarrollo post-2015,

que se compone de diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y con el inicio de la segunda fase del Plan para una Década Cooperativa. El Plan es una estrategia mundial del modelo empresarial cooperativo que busca que, para 2020, sea reconocido como el líder de la sostenibilidad económica, social y ambiental; sea el modelo preferido por la gente; y sea el tipo de empresa de más rápido crecimiento. La Alianza ha identificado a la puesta en marcha de los ODS de Naciones Unidas como la temática más interesante del año 2016 en la que centrar la celebración del DIC, para reforzar su trabajo de incidencia, uniendo a sus miembros para que actúen como socios de instituciones locales, regionales, nacionales y mundiales, para el logro del desarrollo sostenible y para contribuir a la obtención de los objetivos del Plan para una Década Cooperativa.

Nuestros objetivos son:

- posicionar a las cooperativas como socios fundamentales para el logro de los objetivos de la agenda de desarrollo post-2015;
- unir a las cooperativas en una campaña común de incidencia y comunicación; y
- sensibilizar a las instituciones locales, nacionales, regionales e intergubernamentales sobre la importancia de las cooperativas para el logro del desarrollo sostenible.

La idea es reflejar la voluntad de los miembros de la Alianza de expresarse con una única voz respecto al tema del desarrollo sostenible.

Declaración de la Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional para los líderes mundiales que participarán en la COP21 en París

La Presidenta invita a Jean-Louis BANCEL a presentar la declaración del movimiento cooperativo para los líderes mundiales que participarán en la COP21 que tendrá lugar en París, entre el 30 de noviembre y el 11 de diciembre de 2015.

Jean-Louis BANCEL lee la siguiente declaración:

Nosotros, los delegados de la 44ª Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional, reunidos en Antalya, Turquía, el 13 de noviembre de 2015, señalamos a los Jefes de Estado y de Gobierno que se reunirán en diciembre de 2015 en París para la COP21, que:

1. La Alianza Cooperativa Internacional, que está celebrando su 120º aniversario, representa a mil millones de personas, asociadas a más de 2,5 millones de empresas cooperativas de todo el mundo que brindan medios de subsistencia o emplean directamente a 250 millones de personas.
2. Las cooperativas son empresas sostenibles y la importancia de su papel en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha sido reconocida en varias iniciativas políticas mundiales, como el documento final de la Conferencia Rio+20, el documento final de la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
3. Las cooperativas están presentes en muchos sectores de la economía, como la agricultura, el comercio minorista, los seguros, la vivienda, los servicios financieros y la energía, entre otros y, por lo tanto, pueden actuar como un instrumento para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en diferentes ámbitos, incluida la lucha contra el cambio climático.
4. La Alianza Cooperativa Internacional ha instado a sus miembros a que continúen e intensifiquen sus iniciativas para luchar contra el cambio climático.

Por lo tanto, la Alianza Cooperativa Internacional exhorta a los Jefes de Estado y de Gobierno presentes en la COP21 a acordar medidas eficaces y ambiciosas contra el cambio

climático y a tener en cuenta al movimiento cooperativo como un socio para su aplicación.

La Asamblea General aprueba la “Declaración COP21” por unanimidad.

Otros asuntos – Reuniones futuras

10 de octubre de 2016 - Reunión Anual de Miembros en Quebec, Canadá.

2017 - Asamblea General de la Alianza en Malasia. Una delegación de Angkasa sube al estrado e invita a todos los participantes a la Asamblea General que se llevará a cabo en dos años en Kuala Lumpur. Un video breve muestra la gran diversidad geográfica y cultural de Malasia que también presenta una combinación armónica de tradición e innovación.

Resultados de las elecciones presidenciales

Dame Pauline GREEN anuncia el resultado final de la elección.

Monique LEROUX: 407 votos

Ariel GUARCO: 204 votos

Jean-Louis BANCEL: 66 votos

Eudes DE FREITAS AQUINO: 64 votos

Dame Pauline GREEN traspasa el mando a su sucesora -Monique LEROUX- felicitándola calurosamente por su elección.

Monique LEROUX agradece a los miembros por la confianza depositada en ella. Expresa su deseo de trabajar con los otros 3 candidatos por quienes siente un profundo respeto.

Juntas, las entidades que conforman la Alianza -organizaciones sectoriales y regionales- contribuirán a construir un mundo mejor.

Siendo las 15:30 horas se levanta la sesión.

Presentación de los Candidatos

Hay dos posiciones abiertas en el Consejo de la Alianza para los miembros en general. A continuación se muestra información sobre cada candidato. Los candidatos no van a realizar una presentación durante la reunión, ya que cada candidato ha sido provisto con la oportunidad de proporcionar información, incluyendo videos en <http://ica.coop/en/media/news/alliance-board-elections-2017-0v>. Esto es para asegurar que los miembros que votarán mediante apoderado y no pueden asistir a la reunión, puedan disponer de la información que necesitan para ejercer su voto.



ELECCIÓN

ELIJA 2 CANDIDATOS

- marcar la papeleta de votación y colocar en la caja en la parte delantera de la sala -

ETIOPIA • Usman SURUR SIRAJ • nominado por Cooperativa de Ahorro y Crédito Awach (ASCCo)



El Sr. Usman Surur Siraj, de 44 años, es el Director General de la Agencia Cooperativa de Etiopía. Se graduó de la Universidad de Kasetsart, Tailandia con una maestría en comunicación para el desarrollo, y de la Universidad de Mekelle con una licenciatura en Ciencias de la Agricultura. También tiene diplomas en Agricultura general y Agro-mecánica .

Durante los últimos siete años, ha estado trabajando en el ámbito del desarrollo cooperativo, en especial ocupando un alto rol de liderazgo a nivel regional y nacional. Él es la persona clave para identificar los cuellos de botella en el movimiento cooperativo de Etiopía y se ha ocupado exitosamente de ello, así como de la renovación del movimiento cooperativo de Etiopía.

IRAN • Mohammadreza RAEESINEJAD Doboneh • Designado por la Unión Central de Cooperativas Rurales y Agrícolas de Irán (CURACI)



M. R. Raissinejad es Jefe de la Unión Central de Cooperativas Rurales y Agrícolas de Irán (CURACI). Posee un Bachillerato en Agricultura y Maestría en Administración del Comercio Público. Tiene 23 años de experiencia en cooperativas rurales y agrícolas. Ha sido Director de la Oficina de Distribución de tierras en Jirof, provincia de Kerman; Jefe de la Oficina de Asuntos Agrícolas en la provincia de Kerman; Director General de Agroindustria Jiroft, provincia de Kerman; Jefe de la Organización de Cooperación Provincial en Kerman; Jefe de Organización provincial de

Agricultura-Jahad en Kerman; Jefe de la Organización de Cooperación Provincial en Teherán; y director general de la Oficina de Distribución de Tierras en la Organización Nacional de Asuntos Agrícolas.

PAKISTAN • Mohammad Sharif BHAIJI • nominado por la Unión de Cooperativas de Vivienda Karachi



Actualmente, Director General de la Unión de Sociedades Cooperativas de Vivienda Karachi Ltd, que realiza enormes y maravillosas obras como el establecimiento de hospitales, escuelas, centros de rehabilitación, parques recreativos y clubes, etc.

También soy Director de la Cooperativa de Vivienda Kokan, a la cual estuve sirviendo como secretario por los últimos 18 años, habiendo realizado un sinnúmero de trabajos para el desarrollo; Así mismo, soy Secretario General del Club Unión de Cooperativas que se estableció para la recreación de los residentes de la misma vecindad, el club ofrece un gimnasio, piscinas, pista de atletismo, cafetería bien amueblada; Por último, durante 18 años he sido Director convocante de la Universidad de la Unión Cooperativa.

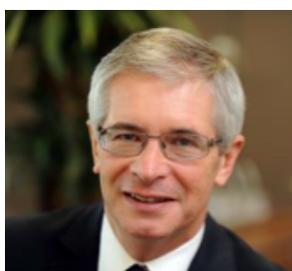
RUSSIA • Dmitry ZUBOV • nominado por la Unión Central de las sociedades de consumo de la Federación Rusa (Cetrosojuz)



Nació en 1954. PhD, tiene trabajos científicos en el campo de la economía. El Sr. Zubov creó y dirigió el Centro soviético-Unión de cooperativas de viviendas para jóvenes. Trabajó como Adjunto del Director General del Centro de Cine y Televisión para la juventud de la Unión Soviética. En este papel, él estaba comprometido activamente en la promoción de los principios cooperativos y valores entre la población joven. Fue Vice Presidente en "Sistema" AFK, la corporación financiera más grande del país. "Sistema" AFK es una sociedad de cartera rusa que sirve a 150 millones de consumidores en los diferentes sectores. Es ahora Presidente de

Centrosojuz.

UNITED KINGDOM • Bennett Lyle REID • nominado por Co-operatives UK



Contador de profesión, Ben Reid comenzó su carrera en una pequeña cooperativa en Ilkeston, Reino Unido. Actualmente es Director Ejecutivo de la Cooperativa Midcounties que emplea más de 9000 personas, con una facturación anual de más de mil millones de libras, Midcounties es la cooperativa de consumo más diversa, innovadora y democrática del Reino Unido. Una cooperativa tradicional, que bajo el liderazgo de Ben, ha incursionado en el cuidado de niños, viajes, salud y energía con gran éxito. Como cooperativista internacional, comprometido, Ben cree que es hora de devolver algo! Habiendo utilizado ejemplos globales a lo largo de dos décadas para impulsar el éxito de Midcounties, ahora quiere ayudar al crecimiento de un fuerte movimiento cooperativo a nivel mundial.

VIETNAM • Kim Cu VO • nominado por la Alianza Cooperativa de Vietnam



En mi juventud fui muy activo en el movimiento juvenil cooperativo de mi ciudad natal. Durante 1990, fui elegido como miembro del Comité del Partido Ejecutivo del distrito de Cam Xuyen, Consejo Popular. A finales de 1990 hasta 2010, fui elegido como miembro del Comité del Partido Ejecutivo de la provincia de Ha Tinh y del Consejo Popular. Durante mi mandato, he apoyado el desarrollo cooperativo, creado un entorno propicio para las cooperativas, promovido la creación de nuevas cooperativas que han contribuido a la mejora de vida de los agricultores, creando más puestos de trabajo y reduciendo la pobreza. En noviembre de 2015 fui elegido

como Presidente de VCA hasta el 2020.

Elecciones de las Organizaciones sectoriales



MOCION	
RATIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES SECTORIALES	
A FAVOR	
EN CONTRA	
ABSTENCIONES	

La Asamblea General de la Alianza debe ratificar las elecciones de los/las presidentes/as sectoriales; así como las elecciones del Comité Ejecutivo/Junta de las organizaciones sectoriales si no se consiguió el quórum en su reunión. La siguientes elecciones requieren ratificación:

- Manuel Mariscal, Presidente de la Organización Internacional de Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios (CICOPA). El Señor Mariscal fue designado por la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA) de España.

Puede haber otras elecciones de las Organizaciones Sectoriales en Quebec que se lleven a cabo antes de la Asamblea General que sean propuestas para su ratificación durante la Asamblea.

Estados Financieros Auditados de 2015



MOCIÓN	
APROBACIÓN DE LAS CUENTAS 2015 Y APROBACIÓN DE LA AUDITORIA	
A FAVOR	
EN CONTRA	
ABSTENCIONES	

Consolidación: Estados Financieros en Euros

		2013	2014	TOTAL	2015		
					OPERATING	CONFERENCE	TOTAL
	Global Office	294'516	-322'968	-28'452	-189'052	-112'097	-301'149
Regions	Africa*						-139'178
	Americas*						-121'022
	Asia-Pacific*						14'921
TOTAL CONSOLIDATED				-28'452			-546'428
	dotCoop Alliance	86'199	105'294	191'493	\$215'604		198'032
	Cooperatives Europe	6'124	-2'970	3'154			2'596
TOTAL				166'195			-345'800

* antes de eliminaciones de empresas vinculadas.

Las siguientes páginas contienen los Estados Financieros auditados del 2015.



INTERNATIONAL COOPERATIVE ALLIANCE AISBL

INFORME DEL AUDITOR LEGAL AL ÓRGANO DE DIRECCIÓN GENERAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES PARA EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Como lo requieren la ley y los estatutos, le informamos en el contexto de nuestra designación como auditores legales de la asociación internacional. Este informe incluye nuestro dictamen sobre las cuentas anuales, así como sobre los estados adicionales requeridos. Las cuentas anuales incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados para el ejercicio finalizado en esa fecha y las notas contables.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES - DICTAMEN SIN RESERVAS

Hemos auditado los estados contables de la asociación internacional para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, que muestran un balance total de € 4.466.301,74 y una pérdida para el año de € 566.807,99.

Responsabilidad de la Junta Directiva por la presentación de los estados contables

La Junta Directiva es responsable de la preparación de estados contables que presenten una imagen veraz y fiel, de acuerdo con el régimen de información financiera aplicable en Bélgica, así como de ejercer el control interno que la Junta considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de errores significativos, ya sea por fraude o por error.

Responsabilidad del auditor legal

Nuestra responsabilidad es la de emitir un dictamen sobre estos estados contables basado en nuestra auditoría. Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas nos exigen que cumplamos con los requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos el control de manera que se obtenga una garantía razonable de que los estados contables no contienen errores significativos.

Una auditoría supone la aplicación de procedimientos destinados a recopilar los elementos probatorios relativos a los importes y la información que se presentan en los estados contables. La elección de los procedimientos depende del juicio del auditor legal, así como de la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan inexactitudes significativas, ya sean estas derivadas de fraudes o de errores. Al proceder a estas evaluaciones de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno vigente en la asociación internacional relativo a la elaboración y la presentación exacta de los estados contables, con el fin de definir unos procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias y no de emitir una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la idoneidad de los métodos contables seleccionados y del carácter razonable de las estimaciones contables efectuadas por la Junta Directiva, así como la evaluación de la presentación global de los estados contables.

AUDITORÍA | IMPUESTOS | CONSULTORÍA

RSM InterAudit es miembro de la red RSM y opera como RSM. RSM es la razón social utilizada por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red RSM es una firma contable y consultora independiente que actúa por su propia cuenta. La red RSM en sí misma no es una entidad legal separada en ninguna jurisdicción.

RSM InterAudit Cvba-Scri (*) - Auditores registrados - Domicilio legal: Chaussée de Waterloo 1151 - B 1180 Bruselas
interaudit@rsmbelgium.be - VAT BE 0436.391.122 - RLP Bruselas (*) Sociedad civil en la forma de sociedad comercial.

Miembro de RSM Toelen Cats Dupont Koevoets - Oficinas en Amberes, Bruselas, Charleroi, Mons y Zaventem

Hemos obtenido de la Junta Directiva y de los funcionarios de la asociación internacional las explicaciones y la información necesaria para nuestra auditoría.

Consideramos que los elementos probatorios recopilados constituyen una base suficiente y adecuada para emitir nuestro dictamen.

Dictamen sin reservas

En nuestra opinión, los estados contables de la asociación internacional presentan una imagen veraz y fiel del patrimonio y la posición financiera de la asociación internacional al 31 de diciembre de 2015 y del resultado de sus operaciones para el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con el régimen de información financiera aplicable en Bélgica.

Párrafo de observación

Sin que esto modifique nuestra opinión antes expresada, llamamos la atención sobre lo expresado en el Anexo A-7 punto 19 de los estados contables que menciona la existencia de pérdidas y las principales razones por las que se produjeron. El anexo describe las medidas que han sido adoptadas para asegurar la continuidad del funcionamiento de la asociación.

INFORME SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULATORIOS

La Junta Directiva es responsable por el cumplimiento de lo establecido en la Ley del 27 de junio de 1921 sobre organizaciones sin fines de lucro, organizaciones internacionales sin fines de lucro y fundaciones con sus reglamentos y con los requisitos legales y regulatorios sobre contabilidad.

En el contexto de nuestro mandato y de acuerdo con las normas belgas complementarias de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Bélgica, nuestra responsabilidad es verificar, en todos los aspectos materiales, el cumplimiento con ciertos requisitos legales y regulatorios.

Sobre esta base, emitimos las siguientes declaraciones adicionales que no modifican el alcance de nuestra opinión sobre los estados contables:

- ▶ Sin perjuicio de ciertos aspectos formales de menor importancia, los registros contables son mantenidos de acuerdo a los requisitos jurídicos y regulatorios aplicables en Bélgica.
- ▶ No hay transacciones realizadas o decisiones tomadas que infrinjan lo establecido en los reglamentos o en la Ley del 27 de junio de 1921 sobre organizaciones sin fines de lucro, organizaciones internacionales sin fines de lucro y fundaciones que tengamos que informar.

Zaventem, 20 de junio de 2016

RSM INTERAUDIT CVBA-SCRL
AUDITOR LEGAL
REPRESENTADO POR
JEAN-FRANÇOIS NOBELS

Este documento es una traducción.

Página | 2

201				1	EUR	
Nr.	Date of the deposition	No. 0535.539.869	PP	E.	D.	ABB-NPI 1.1

ANNUAL ACCOUNTS IN EURO (2 decimals)

NAME: **Alliance cooperative internationale**

Legal form: **International non-profit organisation**

Address: **Avenue Milcamps**

Nr.: **105**

Postal Code: **1030**

City: **Brussel 3**

Country: **Belgium**

Register of Legal Persons (RLP) - Office of the commercial court at: **Brussel, French-speaking**

Internet address * :

Company number: **0535.539.869**

DATE **7/06/2013** of the deposition of the partnership deed OR of the most recent document mentioning the date of publication of the partnership deed and the act changing the articles of association.

ANNUAL ACCOUNTS approved by the General Meeting ** of **10/10/2016**
 concerning the financial year covering the period from **1/01/2015** till **31/12/2015**
 Previous period from **7/06/2013** till **31/12/2014**

The amounts of the previous financial year are ~~are not~~ *** identical to those which have been previously published.

COMPLETE LIST WITH name, first name, profession, residence-address (address, number, postal code, municipality) and position with the association or foundation, OF DIRECTORS AND AUDITORS, and where appropriate, of the representative in Belgium of the foreign association.

GREEN Pauline

Bishop Stortford , CM23 2 Hertfordshire, United Kingdom

Title : Director

Mandate : 7/06/2013- 7/06/2017

BANCEL Jean-Louis

Rue de la Glacière 16 , 75013 paris, France

Title : Director

Mandate : 7/06/2013- 7/06/2017

NDONGA Stanley Charles Muchiri

Thika 1664 , Nairobi, Kenya

Title : Director

Mandate : 4/11/2013- 4/11/2017

Enclosed to these annual accounts: **REPORT OF THE AUDITORS**

Total number of pages deposited: **22** Number of the pages of the standard form not deposited for not being of service: 5.1.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.4, 5.6

Signature
(name and position)

Signature
(name and position)

* Optional statement.

** By the Board of Directors in case of a foundation / by general management in case of an international non profit institution.

*** Delete where appropriate.

LIST OF DIRECTORS AND AUDITORS (continuation of the previous page)

IMPERIAL ZUNIGA Ramon

Calle Oro 156 , La Valenciana Irapuato Guanajuato, Mexico

Title : Director

Mandate : 4/11/2013- 4/11/2017

LI Chunsheng

Fuxingmennei Street 45 , Xicheng District Beijing, China

Title : Director

Mandate : 4/11/2013- 4/11/2017

LENHOFF Dirk

Heidebergenstr 47 , Bonn, Germany

Title : Director

Mandate : 4/11/2013- 4/11/2017

BANZAI Akira

Ota Gosen-Shi 1-7-1 , 959-182 Niigata, Japan

Title : Director

Mandate : 4/11/2013- 4/11/2017

CHOI Won-Byung

Bihwadong-gil Angang-eup 22-6 , Gyeongju-si Gyeongsangbuk-do, South Korea

Title : Director

Mandate : 4/11/2013- 4/11/2017

DE FREITAS AQUINO Eudes

Av Sao Joao 751 , Sao Judas Piracicaba-SP, Brazil

Title : Director

Mandate : 4/11/2013- 4/11/2017

GUARCO Ariel

Rivadavia Street 1445 , Coronel Pringles Buenos Aires, Argentina

Title : Director

Mandate : 4/11/2013- 4/11/2017

KUZNETSOV Evgeny

Petrovsko-Rasumovskogo 22-10 , Moscow, Russian Federation

Title : Director

Mandate : 4/11/2013- 4/11/2017

LAGO Jan Anders

Ovre Torekallgatan 31 , S-151 3 Sodertalje, Sweden

Title : Director

Mandate : 4/11/2013- 4/11/2017

LIST OF DIRECTORS AND AUDITORS (continuation of the previous page)

LEROUX Monique

Avenue Pagnuelo 80 , Outremont Québec, Canada

Title : Director

Mandate : 4/11/2013- 4/11/2017

LOWERY Martin

Philadelphia Avenue 612 , Chicago Illinois, United States of America

Title : Director

Mandate : 4/11/2013- 4/11/2017

SANTAMAKI Anne

Laivapojankatu 3 F 1 , 00180 Helsinki, Finland

Title : Director

Mandate : 4/11/2013- 4/11/2017

SCARZANELLA Carlo

Via dei Cipressi n5 /b , 54038 Montignoso, Italy

Title : Director

Mandate : 4/11/2013- 4/11/2017

SEAH Kian Peng

Ripley Crescent 66 , 556238 Singapore, Singapore

Title : Director

Mandate : 4/11/2013- 4/11/2017

STEFANOV Petar

Planinitza Street 6 , Sofia, Bulgaria

Title : Director

Mandate : 4/11/2013- 4/11/2017

WALL Gregory

Keane Street 22 , 6011 Peppermint Grove, Australia

Title : Director

Mandate : 4/11/2013- 4/11/2017

GUISADO Jose Carlos

Las Rozas de Madrid 28231 , Madrid, Spain

Title : Director

Mandate : 4/11/2013- 4/11/2017

BARDSWICK Kathy

Hampton Court 3157 , L7N 1C1 Burlington Ontario, Canada

Title : Director

Mandate : 4/11/2013- 4/11/2017

LIST OF DIRECTORS AND AUDITORS (continuation of the previous page)

ANA BUFFA Gabriela

Jualian Alvarez 247 , Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Argentina

Title : Director

Mandate : 4/11/2013- 4/11/2017

RSM InterAudit Sc Sprl 0436.391.122

Lozenberg 22b2 , 1932 Sint-Stevens-Woluwe, Belgium

Title : Auditor, Lidmaatschapsnummer : B00091

Mandate : 7/06/2013- 30/11/2017

Represented by:

Nobels Jean-François

, , Belgium

Number of membership: A01360

BALANCE SHEET

	Notes	Codes	Period	Previous period
ASSETS				
FIXED ASSETS		20/28	<u>32.471,57</u>	<u>44.585,03</u>
Formation expenses		20		
Intangible fixed assets	5.1.1	21		
Tangible fixed assets	5.1.2	22/27	21.018,18	31.438,72
Land and buildings.....		22		
Owned by the association or foundation in full property		22/91		
Other		22/92		
Plant, machinery and equipment		23		289,50
Owned by the association or foundation in full property		231		289,50
Other		232		
Furniture and vehicles		24	21.018,18	31.149,22
Owned by the association or foundation in full property		241	21.018,18	31.149,22
Other		242		
Leasing and other similar rights		25		
Other tangible fixed assets.....		26		
Owned by the association or foundation in full property		261		
Other		262		
Assets under construction and advance payments		27		
Financial fixed assets	5.1.3/ 5.2.1	28	11.453,39	13.146,31
CURRENT ASSETS		29/58	<u>4.433.830,17</u>	<u>5.428.554,30</u>
Amounts receivable after more than one year		29		
Trade debts		290		
Other amounts receivable		291		
of which non interest-bearing amounts receivable or with an abnormally low interest rate		2915		
Stocks and contracts in progress		3		
Stocks.....		30/36		
Contracts in progress		37		
Amounts receivable within one year		40/41	2.014.483,23	2.747.966,41
Trade debts		40	1.921.678,80	2.486.699,38
Other amounts receivable		41	92.804,43	261.267,03
of which non interest-bearing amounts receivable or with an abnormally low interest rate		415		
Current investments	5.2.1	50/53	137.505,13	253.274,43
Cash at bank and in hand		54/58	2.129.649,10	2.264.980,38
Deferred charges and accrued income		490/1	152.192,71	162.333,08
TOTAL ASSETS		20/58	4.466.301,74	5.473.139,33

	Notes	Codes	Period	Previous period
LIABILITIES				
EQUITY		10/15	479.925,82	1.060.682,69
Association or foundation funds		10	1.369.702,25	1.383.651,13
Opening equity		100	1.369.702,25	1.383.651,13
Permanent financing		101		
Revaluation surpluses		12		
Allocated funds	5.3	13		
Accumulated positive (negative) result(+)/(-)		14	-889.776,43	-322.968,44
Investment grants		15		
PROVISIONS	5.3	16	259.537,06	286.107,85
Provisions for liabilities and charges		160/5	259.537,06	286.107,85
Provisions for repayable grants and legacies and for gifts with a recovery right		168		
AMOUNTS PAYABLE		17/49	3.726.838,86	4.126.348,79
Amounts payable after more than one year	5.4	17		8.063,95
Financial debts		170/4		
Credit institutions, leasing and other similar obligations		172/3		
Other loans		174/0		
Trade debts		175		
Advances received on contracts in progress		176		
Other amounts payable		179		8.063,95
Interest-bearing		1790		
Non interest-bearing or with an abnormally low interest rate		1791		8.063,95
Cash deposit		1792		
Amounts payable within one year		42/48	1.651.903,46	1.506.884,55
Debts payable after one year falling due within one year ...	5.4	42		
Financial debts		43		
Credit institutions		430/8		
Other loans		439		
Trade debts		44	305.420,00	112.227,45
Suppliers		440/4	305.420,00	112.227,45
Bills of exchange payable		441		
Advances received on contracts in progress		46		
Taxes, remuneration and social security		45	34.130,81	70.288,50
Taxes		450/3	6.070,91	17.326,18
Remuneration and social security		454/9	28.059,90	52.962,32
Other amounts payable		48	1.312.352,65	1.324.368,60
Debentures and matured coupons, repayable grants and cash deposit		480/8		
Miscellaneous interest-bearing amounts payable		4890		
Miscellaneous non interest-bearing amounts payable or with an abnormally low interest rate		4891	1.312.352,65	1.324.368,60
Accrued charges and deferred income		492/3	2.074.935,40	2.611.400,29
TOTAL LIABILITIES		10/49	4.466.301,74	5.473.139,33

INCOME STATEMENT

	Notes	Codes	Period	Previous period
Operating income and charges				
Gross operating margin(+)/(-)		9900	1.344.602,01	1.323.299,02
Operating income*.....		70/74	5.031.754,29	4.006.173,95
Turnover *		70	951.065,58	294.417,35
Contributions, gifts, legacies and grants *		73	3.899.321,52	2.979.575,60
Raw materials, consumables, services and other goods *		60/61	3.687.152,28	2.682.874,93
Remuneration, social security costs and pensions ...(+)/(-)	5.5	62	1.744.850,88	1.628.010,19
Depreciation and amounts written down on formation expenses, on intangible and tangible fixed assets.....		630	13.128,40	15.028,81
Amounts written down on stocks, on contracts in progress and on trade debts: appropriations (write-backs)(+)/(-)		631/4	-130.045,34	97.076,70
Provisions for risks and charges: appropriations (uses and write-backs)(+)/(-)		635/8		
Other operating charges		640/8	167.786,20	8.208,49
Operation charges carried to assets as restructuring costs.....(-)		649		
Positive (negative) operating result(+)/(-)		9901	<u>-451.118,13</u>	<u>-425.025,17</u>
Financial income	5.5	75	136.156,77	129.180,85
Financial charges	5.5	65	238.653,46	165.516,15
Positive (negative) result on ordinary activities (+)/(-)		9902	<u>-553.614,82</u>	<u>-461.360,47</u>
Extraordinary income		76	8.197,46	147.068,33
Extraordinary charges		66	21.390,63	8.676,30
Positive (negative) result for the period(+)/(-)		9904	<u>-566.807,99</u>	<u>-322.968,44</u>

* Optional statement

8/22

APPROPRIATION ACCOUNT

	Codes	Period	Previous period
Positive (negative) result to be appropriated(+)/(-)	9906	-889.776,43	-322.968,44
Positive (negative) result to be appropriated for the period(+)/(-)	9905	-566.807,99	-322.968,44
Accumulated positive (negative) result for the previous period(+)/(-)	14P	-322.968,44	
Deduction from equity	791/2		
from association or foundation funds	791		
from allocated funds	792		
Addition to allocated funds	692		
Positive (negative) result to be carried forward(+)/(-)	(14)	-889.776,43	-322.968,44

	Codes	Period	Previous period
TANGIBLE FIXED ASSETS			
Acquisition value at the end of the period	8199P	XXXXXXXXXXXXXX	226.048,82
Movements during the period			
Acquisitions, including produced fixed assets	8169	4.251,60	
Sales and disposals	8179	9.028,79	
Transfers from one heading to another	8189		
Acquisition value at the end of the period	8199	221.271,63	
Revaluation surpluses at the end of the period			
8259P	XXXXXXXXXXXXXX		
Movements during the period			
Recorded	8219		
Acquisitions from third parties	8229		
Cancelled	8239		
Transferred from one heading to another	8249		
Revaluation surpluses at the end of the period	8259		
Depreciations and amounts written down at the end of the period			
8329P	XXXXXXXXXXXXXX		194.610,10
Movements during the period			
Recorded	8279	13.128,40	
Written back	8289		
Acquisitions from third parties	8299		
Cancelled owing to sales and depositions	8309	7.485,05	
Transferred from one heading to another	8319		
Depreciations and amounts written down at the end of the period	8329	200.253,45	
NET BOOK VALUE AT THE END OF THE PERIOD	(22/27)	21.018,18	
WHERE OF			
Owned by the association or foundation in full property	8349	21.018,18	

	Codes	Period	Previous period
FINANCIAL FIXED ASSETS			
Acquisition value at the end of the period	8395P	xxxxxxxxxxxxxxx	13.146,31
Movements during the period			
Acquisitions	8365		
Sales and disposals	8375	1.692,92	
Transferred from one heading to another	8385		
Other movements	8386		
Acquisition value at the end of the period	8395	11.453,39	
Revaluation surpluses at the end of the period.....	8455P	xxxxxxxxxxxxxxx	
Movements during the period			
Recorded.....	8415		
Acquisitions from third parties	8425		
Cancelled	8435		
Transferred from one heading to another.....	8445		
Revaluation surpluses at the end of the period	8455		
Amounts written down at the end of the period	8525P	xxxxxxxxxxxxxxx	
Movements during the period			
Recorded.....	8475		
Written back	8485		
Acquisitions from third parties	8495		
Cancelled owing to sales and disposals	8505		
Transferred from one heading to another.....	8515		
Amounts written down at the end of the period	8525		
Uncalled amounts at the end of the period	8555P	xxxxxxxxxxxxxxx	
Movements during the period	8545		
Uncalled amounts at the end of the period	8555		
NET BOOK VALUE AT THE END OF THE PERIOD	(28)	<u>11.453,39</u>	

INFORMATION RELATING TO PARTICIPATING INTERESTS**PARTICIPATING INTERESTS AND OTHER RIGHTS IN OTHER COMPANIES**

List of both companies in which the association or foundation holds a participating interest (recorded in the heading 28 of assets) and other companies in which the association or foundation holds rights (recorded in the headings 28 and 50/53 of assets) in the amount of at least 10% of the capital issued.

NAME, full address of the REGISTERED OFFICE and for the company governed by Belgian law, the COMPANY NUMBER	Shares held by			Information from the most recent period for which annual accounts are available			
	directly		subsidiaries	Financial statement	Monetary unit	Capital and reserves	Net result
	Number	%	%			(+ or -) (in monetary units)	
ICA SUPPORT SERVICES LIMITED FC The Old Music Hall, Cowley Road 106-1 OXQ1JE Oxford United Kingdom		100,00	0,00	31/12/2015	GBP	-57	24.143
DOMAINS.COOP LIMITED FC The Old Music Hall, Cowley Road 106-1 OX41KE OXFORD United Kingdom		100,00	0,00	31/12/2015	GBP	16.183	-120.547
Universidad Fundepos Alma Mater FC Frente al Puente Juan Pablo II 1 2000 San JOSE Costa Rica		2,45	0,00		EUR	0	0

STATEMENT OF ALLOCATED FUNDS AND PROVISIONS

STATEMENT OF ALLOCATED FUNDS

Valuation rules to calculate allocated funds (*heading 13 of liabilities*)

The affected funds may be constituted by deduction from the results and used based on the proposal of the Board of Directors.

PROVISIONS

Allocation of the heading 160/5 ("Other liabilities and charges") of liabilities if amount is considerable.

Provision for pensions

Allocation of the heading 168 ("Provisions for repayable grants and legacies and for gifts with a recovery right") of liabilities if amount is considerable.

Period
259.537,06

RESULTS**PERSONNEL AND PERSONNEL CHARGES**

Employees for whom the association or foundation has submitted a DIMONA declaration or are recorded in the general personnel register

	Codes	Period	Previous period
Total number at the closing date	9086	4	5
Average number of employees calculated in full-time equivalents	9087	4,4	4,3
Number of actual worked hours	9088	74.596	100.166
Personnel costs			
Remuneration and direct social benefits	620	1.303.016,92	1.175.278,34
Employers' social security contributions	621	332.682,49	328.519,53
Employers' premiums for extra statutory insurances	622	49.100,90	29.197,73
Other personnel costs	623	60.050,57	95.014,59
Pensions	624		
FINANCIAL RESULTS			
Intercalary interests recorded as assets	6503		
Amount of the discount borne by the association or foundation as a result of negotiating amounts receivable	653		
Balance of accounts, provisions of a financial nature formed (used or reversed)	656		

RELATIONS WITH AFFILIATED ENTITIES, DIRECTORS AND AUDITOR(S)

AFFILIATED ENTITIES

Amount receivable
 Guarantees provided in their favour
 Other significant commitments undertaken in their favour

Codes	Period
9291	2.816,68
9294	
9295	
9500	
9501	
9502	

DIRECTORS AND INDIVIDUALS OR BODIES CORPORATE WHO CONTROL THE ASSOCIATION OR FOUNDATION DIRECTLY OR INDIRECTLY WITHOUT BEING AFFILIATED, OR OTHER ENTITIES CONTROLLED DIRECTLY OR INDIRECTLY BY THESE PERSONS

Conditions on amounts receivable from these persons
 Rates and terms to the outstanding amounts receivable
 Guarantees provided in their favour
 Other significant commitments undertaken in their favour

AUDITORS OR PEOPLE THEY ARE LINKED TO

Mandate 6.050 EUR

TRANSACTIONS WITH RELATED PARTIES OUTSIDE NORMAL MARKET CONDITIONS

Transactions directly or indirectly contracted between the non profit institution or foundation and the members of directive, supervisory or administrative body

Period

SOCIAL REPORT

Numbers of joint industrial committees competent for the association or foundation:

EMPLOYEES FOR WHOM THE ASSOCIATION OR FOUNDATION HAS SUBMITTED A DIMONA DECLARATION OR ARE RECORDED IN THE GENERAL PERSONNEL REGISTER

	Codes	1. Full-time <i>(period)</i>	2. Part-time <i>(period)</i>	3. Total (T) or total of full-time equivalents (FTE) <i>(period)</i>	3P.Total (T) or total of full-time equivalents (FTE) <i>(previous period)</i>
During the period and the previous					
Average number of employees	100			(VTE)	(VTE)
Number of hours actually worked	101			(T)	(T)
Personnel costs	102			(T)	(T)

	Codes	1. Full-time	2. Part-time	3. Total in full-time equivalents
At the closing date of the period				
Number of employees	105	2	2	3,0
By nature of the employment contract				
Contract for an indefinite period	110	2	2	3,0
Contract for a definite period	111			
Contract for the execution of a specifically assigned work	112			
Replacement contract	113			
According to the gender and by level of education				
Men	120	1	1	1,7
primary education	1200			
secondary education	1201			
higher education (non-university)	1202			
university education	1203	1	1	1,7
Women	121	1	1	1,3
primary education	1210			
secondary education	1211			
higher education (non-university)	1212			
university education	1213	1	1	1,3
By professional category				
Management staff	130			
Employees	134	2	2	3,0
Workers	132			
Other	133			

TABLE OF PERSONNEL CHANGES DURING THE FINANCIAL YEAR

ENTRIES

The number of employees for whom the association or foundation has submitted a DIMONA declaration or are recorded in the personnel register during the financial year in the general personnel register

Codes	1. Full-time	2. Part-time	3. Total in full-time equivalents
205		2	1,8
305	2	1	2,9

DEPARTURES

The number of employees with a in the DIMONA declaration indicated or in the general personnel register listed date of termination of the contract during the financial year

INFORMATION WITH REGARD TO TRAINING RECEIVED BY EMPLOYEES DURING THE PERIOD

Total number of official advanced professional training projects at company expense

Number of participating employees
 Number of training hours
 Net costs for the association or foundation
 of which gross costs directly linked to the training
 of which paid contributions and deposits in collective funds
 of which received subsidies (to be deducted)

Codes	Men	Codes	Women
5801		5811	
5802		5812	
5803		5813	
58031		58131	
58032		58132	
58033		58133	
Total number of less official and unofficial advance professional training projects at expense of the employer			
5821		5831	
5822		5832	
5823		5833	
Total number of initial professional training projects at expense of the employer			
5841		5851	
5842		5852	
5843		5853	

VALUATION RULES

Generally recognised accounting principles shall be applied. The opinions of the National Accounting Standards Commission shall be taken into account. Specifically, the following rules shall apply.

I) OFF-BALANCE-SHEET COMMITMENTS

1. OFF-BALANCE-SHEET COMMITMENTS

Assets made available free of charge to the association of which the association is not the full owner but only has a right to use said assets shall be recognised as off-balance-sheet rights and commitments.

II) BALANCE SHEET

2. FIXED ASSETS

Purchases up to € 500 used for the organisation's operations for a period of more than one year shall be considered as fixed assets. Depreciation shall be on a straight-line basis and shall begin on the first day of the month of purchase.

2.1 START-UP COSTS

Start-up costs shall be fully amortised.

2.2. INTANGIBLE ASSETS

Intangible assets purchased from third parties shall be valued at their purchase price and the others at cost. If they are used for limited periods, they shall be amortised on a straight-line basis at the following rates:

- Research and development expenses: 33.33%
- Concessions, patents, licences, know-how, brands and similar rights: 33.33%
- Goodwill: 33.33%

?

2.3. TANGIBLE ASSETS

Tangible assets shall be valued at their purchase price, at cost, including related expenses. However, if batches of components that are not significant are purchased, they shall be valued at the overall value of the batch.

Tangible assets used for limited periods shall be depreciated on a straight-line basis, beginning on the first day of the month of their purchase, at the following rates:

- Buildings: 5%
- Facilities: 10% - 20%
- Furniture and office equipment: 33.33%
- Rolling stock: 20%
- Improvements to premises: 20%

In-process assets (e.g. constructions) shall be depreciated beginning on the financial year in which they are completed.

Unused tangible assets or tangible assets that are no longer assigned durably to the operation of the business shall be depreciated on an exceptional basis to bring their value into line with their probable realisable value.

3. ASSETS PROVIDED FREE OF CHARGE AND PRO BONO SERVICES

The assets provided which the association can use for valuable consideration shall be valued at market value or use value.

Pro bono services shall be valued at probable resale value.

Pro bono services related to an asset that generates a profit shall be valued at market or use value.

4. LONG-TERM INVESTMENTS

Equity interests and claims shall be recognised at their purchase price minus any amounts not called. However, an individual valuation of each equity interest shall be performed based on the various criteria such as location, profitability and the prospects of the association in which an equity interest is held.

Systematic reductions in value shall be applied in the event of capital losses or durable impairment.

Claims and guarantees shall be recognised at their nominal value. Their value shall be reduced if their repayment when due is uncertain or compromised in part or in whole.

5. CLAIMS DUE IN MORE THAN ONE YEAR AND NO MORE THAN ONE YEAR

Claims shall be recognised at their nominal value.

The value of claims shall be marked down if there are risks of non-collection, losses or probable impairment. The markdowns shall be written back if they prove to be unwarranted.

Yearly dues that have not been paid shall be marked down in value by 50%. Unpaid dues for prior years shall be written off in full.

Where it appears that a claim is definitely uncollectible, said loss shall be recorded directly on the income statement.

6. IN-PROCESS INVENTORY AND ORDERS

Comments: said articles are only assigned values if they are likely to be completed

a) Supplies (raw materials and supplies): N/A

b) In-process manufacturing: N/A

c) Finished products and/or goods:

Goods shall be valued at their purchase price or at the market price on the balance sheet date if the latter is lower.

Finished products shall be valued at their cost price or at the market price on the closing date of the financial period if the latter is lower.

Inventory outflows are recognised in inventory up to the purchase value of the outflows. For assets whose technical or legal characteristics are the same, the inventory outflow value is determined using the FIFO method.

d) In-process orders: N/A

e) Impairment:

It is applied to old or obsolescent inventory.

VALUATION RULES

7. CASH AND CASH EQUIVALENTS

The components of said line items are recognised at their nominal value.

Cash and cash equivalents are marked down for impairment when their realisable value on the balance sheet date is lower than their purchase price.

8. ACCRUED INCOME AND PREPAID EXPENSES

These accounts include expenses to be carried forward and earned income; they are recognised either at the nominal amounts of the percentage of the expenses already paid or invoiced but that are related to future financial years or at the amount of the percentage of the revenues that are related to the financial year but which have not been received.

9. SHAREHOLDERS' EQUITY

Shareholders' equity consists of the beginning assets of the association. It may be enhanced by permanent resources (gifts, contributions in kind or in cash) received by the association and intended to durably sustain the operations of the association.

APPROPRIATED EARNINGS: appropriated earnings can be made up by withdrawal from profits and used on the basis of a proposal from the Board of Directors.

10. GAIN FROM REVALUATION OF ASSETS

Gains from revaluation of assets are recognised as per accounting law.

11. CAPITAL CONTRIBUTIONS

Capital contributions recognised on the balance sheet:

Incorporation contributions or expansion contributions (association funds):

Cash contributions are recognised at their nominal value. In-kind contributions are recognised at market or use value.

Contributions for the purchase of assets (capital contributions)

Cash contributions are recognised at their nominal value. In-kind contributions are recognised at market or use value.

Capital contributions are recognised at the value of the amounts received. Scheduled mark-downs are written back as the depreciation and amortisation for the purchase of which the said contributions were obtained, and where applicable, up to the balance in the event of the resale or decommissioning of said assets.

12. PROVISIONS FOR CONTINGENCIES AND LOSSES

Provisions for contingencies and losses are individualised and factor in foreseeable contingencies. They are written back if at the end of the financial year they exceed the current assessment of contingencies and losses on which they were based.

The provisions are increased by provisions for gifts with write-back rights as applicable.

13. CURRENT LIABILITIES AND LONG-TERM LIABILITIES

Loans and liabilities are valued at their nominal value. They are increased where applicable by late interest or other penalties owed.

14. DEFERRED INCOME AND ACCRUED EXPENSES

These accounts include expenses to be charged and income to be carried forward; they are recognised at:

either the nominal amount of the percentage of the expenses related to the financial year but for which supporting documentation has not yet been reviewed; or the nominal amounts of the percentage of the income already invoiced or received but that is related to the next financial year.

15. FOREIGN CURRENCY

Claims, liabilities, rights and commitments denominated in foreign currency are translated into euros based on the official exchange rates on the day of the transaction or a date near to it. Foreign exchange differences are recognised as income or as an expense.

On the balance sheet date, accounts in foreign currencies are revalued at the exchange rate on the balance sheet date and unrealised gains and losses are offset by currency. Unrealised losses are charged and unrealised gains are credited (to liabilities). Unrealised gains and losses on cash and cash equivalents in foreign currencies are immediately charged to the income statement.

III) INCOME STATEMENT

16. DONATIONS AND GIFTS

The donations and gifts referred to below are recognised in the income statement (#73)

Cash donations and gifts for setting up or expanding operations for the purchase of assets or cash and cash equivalents are valued at the nominal value of the payment.

In-kind donations and gifts for setting up or expanding operations for use as assets or to support working capital are valued at market or use value.

In-kind donations and gifts received for the purpose of resale are valued at the probable realisable value at the time they are counted.

Donations and gifts intended to be distributed free of charge are not valued.

17. SUBSIDIES RECOGNISED IN THE INCOME STATEMENT

Operating subsidies

Cash subsidies are recognised at their nominal value. In-kind subsidies are recognised at market value.

18. BRANCHES

The financial information of the branches (Africa, Americas, and Asia & Pacific) are integrated into the Belgian accounts of the International Co-operative Alliance.

19. OTHER POINTS

VALUATION RULES

The financial activity of DotCoop Alliance, the business partnership between the International Co-operative Alliance and the National Cooperative Business Association for the world development and coordination of the .coop domain, is not consolidated into the Alliance financial statements.

The International Co-operative Alliance profit share of the Dot Coop Alliance for 2015 is USD 215,604 (EUR 198,032).

In 2015, the Alliance experienced a loss. There were mainly two reasons for this. First, the Global conference which was expected to return € 250,000 but instead lost € 100,000. This loss was largely due to a lower attendance resulting from the political situation in the host country. Second, from the currency exchange situation linked to the decline of the Euro.

Co-operatives of the Americas also organized a Conference in Panama but did not get a counterpart to support it. This resulted in a loss of USD 4.300 instead of a projected income of USD 80,000.

This situation is partly offset by the significant gain from the DotCoop partnership (see above). It will also be corrected in 2016 as a result of the decision to invoice the membership fees for three regions in USD and one region in Euros.

Moreover, the Alliance entered into a development partnership signed in March 2016 which provides new funding for the Alliance and its regions.

This is the reason why the Board has decided to close the 2015 accounts using the going concern assumption.

REPORT OF THE AUDITORS



INTERNATIONAL COOPERATIVE ALLIANCE AISBL

STATUTORY AUDITOR'S REPORT TO THE GENERAL MANAGEMENT ORGAN OF THE INTERNATIONAL ASSOCIATION ON THE FINANCIAL STATEMENTS FOR THE YEAR ENDED DECEMBER 31, 2015

As required by law and the by-laws, we report to you in the context of our appointment as the international association's statutory auditor. This report includes our opinion on the annual accounts, as well as the required additional statements. The annual accounts include the balance sheet as at December 31, 2015, the income statement for the year then ended, and the disclosures.

REPORT ON THE ANNUAL ACCOUNTS – UNQUALIFIED OPINION

We have audited the annual accounts of the international association for the year ended December 31, 2015, which show a balance sheet total of € 4.466.301,74 and a loss for the year of € 566.807,99.

Responsibility of the board of Directors for the preparation of the annual accounts

The board of Directors is responsible for the preparation of annual accounts that give a true and fair view in accordance with the financial-reporting framework applicable in Belgium, and for such internal control as the board of Directors determines is necessary to enable the preparation of annual accounts that are free from material misstatement, whether due to fraud or error.

Responsibility of the statutory auditor

Our responsibility is to express an opinion on these annual accounts based on our audit. We conducted our audit in accordance with International Standards on Auditing (ISAs). Those standards require that we comply with the ethical requirements and plan and perform the control to obtain reasonable assurance about whether the annual accounts are free from material misstatement.

An audit involves performing procedures to obtain audit evidence about the amounts and disclosures in the annual accounts. The procedures selected depend on the statutory auditor's judgment, including the assessment of the risks of material misstatement of the annual accounts, whether due to fraud or error. In making those risk assessments, the statutory auditor considers the international association's internal control relevant to the preparation of annual accounts that give a true and fair view, in order to design control procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the entity's internal control.

An audit also includes evaluating the appropriateness of valuation rules used and the reasonableness of accounting estimates made by the board of Directors, as well as evaluating the overall presentation of the annual accounts.

AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM InterAudit is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM Network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.

RSM InterAudit Cvba-Scri¹⁾ - registered auditors - Registered office - chaussée de Waterloo 1151 - B 1180 Brussels
interaudit@rsmbelgium.be - VAT ID: 0436 391 122 - RLP Brussels - ²⁾ Civil company in the form of a trading company
Member of RSM Toelen Cats Dupont Koevoets - Offices in Antwerp, Brussels, Charleroi, Mons and Zaventem

REPORT OF THE AUDITORS

We have obtained from the board of Directors and international association officials the explanations and information necessary for our audit.

We believe that the audit evidence we have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our opinion.

Unqualified opinion

In our opinion, the annual accounts of the international association give a true and fair view of the international association's equity and financial position as at December 31, 2015, and of the results of its operations for the year then ended, in accordance with the financial-reporting framework applicable in Belgium.

Observation paragraph

Without qualifying our opinion expressed above, we draw the attention to Annex A-7 point 19 of annual accounts which mentions the existence of losses and what were the main reasons. The annex describes the measures that have been taken in order to secure the going concern of the association.

REPORT ON OTHER LEGAL AND REGULATORY REQUIREMENTS

The board of Directors is responsible for the compliance with the Law of 27 June 1921 on non-profit organizations, international non-profit organizations and foundations, with the by-laws and with the legal and regulatory requirements regarding bookkeeping.

In the context of our mandate and in accordance with the Belgian standard which is complementary to the International Standards on Auditing (ISAs) as applicable in Belgium, our responsibility is to verify, in all material respects, compliance with certain legal and regulatory requirements. On this basis, we make the following additional statements, which do not modify the scope of our opinion on the annual accounts:

- ▶ Without prejudice to certain formal aspects of minor importance, the accounting records are maintained in accordance with the legal and regulatory requirements applicable in Belgium.
- ▶ There are no transactions undertaken or decisions taken in breach of the by-laws or of the Law of 27 June 1921 on non-profit organizations, international non-profit organizations and foundations that we have to report to you.

Zaventem, June 20, 2016

RSM INTERAUDIT CVBA-SCRL
STATUTORY AUDITOR
REPRESENTED BY
JEAN-FRANCOIS NOBELS

A. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Activos	2015	2014	Variaciones	
Activos fijos tangibles	21.018	31.439	-10.421	
Activos fijos financieros	11.454	13.146	-1.692	Nota 3
Cuentas por cobrar en el próximo año	2.014.483	2.747.967	-733.484	Notas 4, 5
Inversiones corrientes	137.505	253.274	-115.769	Nota 6
Efectivo disponible en caja y bancos	2.129.649	2.264.980	-135.331	Nota 6
Gastos diferidos e ingresos devengados	152.193	162.333	-10.140	Nota 7
	4.466.302	5.473.139	-1.006.837	

Pasivo	2015	2014	Variaciones	
Patrimonio neto	479.926	1.060.683	-580.757	Nota 8
Provisiones	259.537	286.108	-26.571	Nota 2 (e)
Cuentas a pagar a más de un año	0	8.064	-8.064	
Cuentas a pagar en el próximo año	1.651.903	1.506.884	145.019	Notas 9, 10, 11
Gastos devengados e ingresos diferidos	2.074.936	2.611.400	-536.464	Nota 7
	4.466.302	5.473.139	-1.006.837	

B. ESTADO DE RESULTADOS

	2015	2014	Variaciones
Ingresos brutos	951.066	294.417	656.649
Aportes, donaciones, legados y subvenciones	3.899.321	2.979.576	919.745
Otros ingresos operativos	181.368	732.181	-550.813
Redistribución y apoyo a las regiones	-711.534	-608.682	-102.852
Servicios y otros bienes	-2.975.619	-2.074.193	-901.426
Remuneraciones, cargas sociales y pensiones	-1.744.851	-1.628.010	-116.841
Amortización de activos fijos tangibles	-13.128	-15.029	1.901
Importes amortizados sobre deudas comerciales	130.045	-97.077	227.122
Provisiones para riesgos y gastos	0	0	0
Otros gastos operativos	-167.786	-8.208	-159.578
Ingresos financieros	136.157	129.181	6.976
Gastos financieros	-238.653	-165.516	-73.137
Ingresos extraordinarios	8.197	147.068	-138.871
Gastos extraordinarios	-21.391	-8.676	-12.715
Resultado positivo (negativo) del periodo	-566.808	-322.968	-243.840

Contribución de las Regiones al resultado consolidado:

	2015	2014	Variaciones
ACI AFRICA	-61.592,00	-101.234,00	39.642,00
ACI ASIA PACÍFICO	-83.065,00	68.028,00	-151.093,00
ACI AMÉRICAS	-121.002,00	18.443,00	-139.445,00
OFICINA CENTRAL	-301.149,00	-308.206,00	7.057,00
	-566.808,00	-322.968,00	-243.840,00

Este año, la Oficina Central y todas las regiones sufrieron pérdidas.

- ✓ En la Oficina Central el motivo principal es que la Conferencia Mundial llevada a cabo en Antalya terminó con una pérdida de € 100.000, aunque las diferencias de cambio también contribuyeron negativamente a incrementar las pérdidas.
- ✓ En la región de las Américas, la pérdida del año es principalmente una consecuencia de la falta de una contraparte para organizar la Conferencia de Panamá de 2015, además de la depreciación del euro y el dólar estadounidense
- ✓ En la región Africana, los aportes de los miembros son inferiores a los gastos.

C. COEFICIENTES

$$1. \text{ Coeficiente de solvencia} = \frac{\text{(Capital + Cuentas a pagar a más de un año)}}{\text{Deudas (Cuentas a pagar en el próximo año + Devengadas)}}$$

2015	$\frac{739.463,00}{3.726.839,00}$	=	0,20
2014	$\frac{1.346.791,00}{4.118.285,00}$	=	0,33

Cuanto más cercano a 0 sea el coeficiente más frágil será la situación financiera. El deterioro en el coeficiente se origina en las pérdidas del año (que ocasionó una disminución patrimonial de € 1.060.683 a € 479.926).

$$2. \text{ Coeficiente de liquidez} = \frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Deudas (Cuentas a pagar en el próximo año + Devengadas)}}$$

2015	$\frac{4.433.830,00}{3.726.839,00}$	=	1,19
2014	$\frac{5.428.554,00}{4.118.285,00}$	=	1,32

Este coeficiente indica en qué medida las deudas son cubiertas por los componentes del activo corriente. Se constata que el coeficiente se ha deteriorado respecto al del año anterior.

3. Flujo de caja				
2015	-566.808,00	Resultado del periodo		
	13.128,00	Depreciación		
	-130.045,00	Deudas comerciales amortizadas		
	0,00	Provisiones para riesgos y gastos	=	-683.725,00
2014	-322.968,00	Resultado del periodo		
	15.029,00	Depreciación		
	97.077,00	Deudas comerciales amortizadas		
	0,00	Provisiones para riesgos y gastos	=	-210.862,00

NOTA 1 - ESTATUS Y OBJETIVOS

La Alianza Cooperativa Internacional ("la ACI") es una organización independiente, no gubernamental que une, representa y sirve a las cooperativas en todo el mundo.

Por decisión de la asamblea general realizada en Quebec en octubre de 2012, la ACI fue establecida bajo la legislación belga el 7 de junio de 2013.

La entidad suiza precedente fue liquidada y sus activos netos, así como los activos netos de las oficinas regionales, fueron transferidos a la entidad belga con efecto a partir del 1 de enero de 2014. Desde el 1 de setiembre de 2013, los principales gastos de personal y operativos han sido transferidos desde ACI Suiza a ACI Bélgica.

Al finalizar el año 2015, la ACI está compuesta de una Oficina Central y cuatro Oficinas Regionales ("filiales").

<u>Oficina Central</u>	Avenue Milcamps 105 1030 Bruselas
<u>Oficinas Regionales</u>	
Asia y el Pacífico	Nueva Delhi, India
África	Nairobi, Kenia
Las Américas	San José, Costa Rica
Europa	Bruselas, Bélgica (dado que Cooperatives Europe ASBL es una persona jurídica separada sus cuentas no están consolidadas)

A partir del 1º de enero de 2007, se aplica un memorando de entendimiento firmado para formalizar la relación la ACI y Cooperatives Europe ASBL, que se transformó en la región europea de la ACI. De acuerdo a sus términos, el 75% de las reservas atribuibles a Europa fueron transferidas a Cooperatives Europe ASBL por un total de CHF 183.847. No obstante, estas reservas transferidas sólo pueden ser utilizadas con el consentimiento de la Junta de la ACI. Con respecto a 2007 ha sido utilizado un total de € 17.116.

La Alianza está conformada como una asociación internacional sin fines de lucro regulada por el Título III de la Ley belga sobre asociaciones sin fines de lucro, asociaciones internacionales sin fines de lucro y fundaciones del 27 de junio de 1921.

La asociación es una organización en red mundial, estructurada a nivel mundial, regional, sectorial y temático. Es el representante a nivel mundial de todos los tipos de organizaciones cooperativas y tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Servir como un foro para el intercambio de experiencias y como una fuente de información sobre el desarrollo, la investigación y las estadísticas cooperativas;
- ✓ Coordinar acciones para la promoción del desarrollo cooperativo;
- ✓ Colaborar con instituciones mundiales y regionales, incluidas los organismos de Naciones Unidas, y con todo tipo de organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales, nacionales e internacionales, que persigan objetivos de importancia para las cooperativas.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por la ACI, de acuerdo a lo establecido por la legislación belga.

a. Conversión de moneda extranjera

Los registros contables de la ACI son mantenidos en euros. Todas las transacciones en moneda extranjera son convertidas a euros aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en otras monedas existentes a la fecha de cierre del balance son convertidos aplicando la tasa de cambio correspondiente a la fecha de cierre del año. Todas las diferencias emergentes de la conversión al cierre del año son reconocidas como tales en el estado de resultados.

Los activos y pasivos monetarios de las Oficinas Regionales son convertidos a las tasas de cambio aplicables al cierre del año. Los activos y pasivos no-monetarios son convertidos en la fecha de su registro y no son revaluados posteriormente. Las ganancias y pérdidas de las Oficinas Regionales son convertidas al tipo de cambio promedio ponderado del año. Las diferencias de cambios emergentes de la conversión al cierre del año son consideradas directamente en el estado de resultados.

b. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos financieros son registrados sobre la base de lo devengado en función de los ingresos por subscripciones de membresía planificados para el año. Se aplicó una depreciación del 100% a las deudas por subscripciones de los miembros del año anterior o de más de un año de antigüedad, mientras que se creó una provisión del 50% sobre las deudas por subscripciones de los miembros del presente año.

Otros ingresos, incluidos los procedentes de la venta de publicaciones y servicios, son registrados cuando las publicaciones son entregadas y cuando los servicios son provistos. Todos los gastos son registrados sobre la base de lo devengado.

c. Bienes, instalaciones y equipos

Los bienes, instalaciones y equipos adquiridos por la ACI son capitalizados al valor de costo y amortizados de acuerdo con el método de depreciación lineal en base a la vida útil estimada para los activos, según el siguiente detalle:

Mobiliario y equipamiento de oficina	3 a 4 años
Vehículos	4 años

d. Activos intangibles

Los activos intangibles son contabilizados al valor de costo y amortizados utilizando el método de depreciación lineal en base al periodo estimado durante el que se espera obtener beneficios de su uso, según el siguiente detalle:

Software	3 años
----------	--------

e. Planes de pensión

Algunos funcionarios y empleados de la ACI están cubiertos por diversos planes particulares de pensiones contributivas o su equivalente en las Oficinas Regionales. Las contribuciones son calculadas en función de lo establecido en las normas de los respectivos planes de pensión y las legislaciones locales. Las contribuciones a los planes de pensión para el año finalizado el 31 de diciembre de 2015 totalizaron € 259.537,06 y son registradas como gastos en el momento en que las contribuciones se convierten en exigibles.

f. Impuesto a la renta

La ACI como tal no está sujeta al impuesto belga a las ganancias corporativas. Sin embargo, debe pagar una contribución anual que, en términos sencillos, se calcula sobre los activos de la organización que no son parte de su capital de trabajo. Este impuesto ascendió a € 2.296,41 para 2015.

En virtud de un acuerdo entre la ACI y el gobierno de Kenia, la oficina regional africana está exenta del pago de este impuesto. Dado que las actividades desarrolladas en la India y Costa Rica no tienen fines de lucro, la ACI no está sujeta a impuestos locales en dichos países.

NOTA 3 - ACTIVOS FINANCIEROS

a. Participaciones

El 1º de agosto de 2012, la Alianza adquirió todas las acciones en circulación de *The Midcounties Co-operative Domains Limited*, una empresa constituida y registrada en Inglaterra y Gales, que proporciona la infraestructura técnica y es propietaria de la base de datos del dominio de nivel superior .coop. En el momento de la adquisición, el nombre de la empresa se cambió por el de *ICA Support Services*. La actividad financiera de esta empresa no está consolidada dentro de los estados financieros de la Alianza. El costo de la adquisición de las acciones es expuesto en el Balance General de la Alianza por un valor de € 1,22.

Además, el 1º de agosto de 2012, la Alianza creó una nueva empresa de responsabilidad limitada, constituida y registrada en Inglaterra y Gales, *Domains.coop*, de la que la Alianza es el único accionista. El 1º de agosto de 2012, *Domains.coop* compró a *The Midcounties Co-operative Limited*, bajo la modalidad de adquisición de una empresa en marcha, su empresa registradora relacionada con el dominio .coop. La actividad financiera de esta empresa no está consolidada dentro de los estados financieros de la Alianza. El costo de la adquisición de las acciones es expuesto en el Balance General de la Alianza por un valor de € 1,22.

Durante el año 2009, la Alianza, a través de su oficina regional para las Américas, asumió una participación e invirtió el equivalente a USD 10.000 en la Universidad Fundepos Alma Mater de Costa Rica, propiedad del Consorcio Grupo Empresarial Cooperativo de Servicios Educativos R.L. (GECSE R.L.). La ACI ocupa un cargo en la Junta de GECSE R.L. (€ 7.251,11).

b. Depósitos y garantías

Los depósitos y garantías refieren a depósitos de alquiler relacionados con compromisos de arrendamiento de locales y servicios de mensajería (€ 4.199,84).

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31/12/2015 ascienden a € 1.921.678,80 de los cuales € 1.703.585,40 corresponden a aportes de los miembros de 2016 y que han sido informados dentro de los ingresos devengados (ver Nota 7).

El total de los créditos de dudosa cobrabilidad asciende a € 147.037,25 mientras que los montos amortizados totalizan € 95.406,25.

NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El importe de € 92.904,43 en otras cuentas por cobrar corresponde fundamentalmente a pagos por adelantado realizados por las regiones y la Oficina Central.

NOTA 6 - DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades se componen del dinero en efectivo disponible en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos a corto plazo.

✓ Efectivo disponible y cuentas corrientes	€ 1.874.744,37
✓ Efectivo gestionado por cuenta de terceros (MAFF - COPAC - JCCU)	€ 254.904,73
✓ Depósitos a corto plazo	€ 137.505,13

NOTA 7 - GASTOS DIFERIDOS E INGRESOS DEVENGADOS / GASTOS DEVENGADOS E INGRESOS DIFERIDOS

Estas cuentas corresponden principalmente a gastos diferidos (€ 35.669,73), a saber una factura de Tias por el acuerdo de investigación para el desarrollo de indicadores para el informe "Doing Co-operative Business" (€ 25.107,50), a ingresos devengados correspondientes a una donación por legado de USD 82.500 (€ 75.778,45) y a € 39.826,00 a recibir de WTM como consecuencia del acuerdo firmado el 12/03/2015, y a otros conceptos (€ 918,53).

Los gastos devengados de las regiones suman € 277.970,41.

Los ingresos diferidos de € 1.707.051,00 corresponden a cuotas de suscripción facturadas en 2015 pero correspondientes a 2016.

La conversión de cuentas bancarias en moneda extranjera a euros totaliza € 89.913,99.

NOTA 8 – FONDOS DE LA ASOCIACIÓN Y UTILIDADES ACUMULADAS

El capital social de la nueva entidad belga se compone del capital social de la entidad suiza y de las regiones pero también de todos los resultados acumulados / pérdidas diferidas anteriores. Esto constituye los activos netos transferidos a la entidad belga el 1º de enero de 2014.

Las pérdidas acumuladas al 31/12/2015 totalizan € 889.776,43 de las que € 322.968,44 corresponden a 2014 y € 566.807,99 a 2015. De este importe, € 301.149 corresponden a la pérdida en 2015 sólo de la oficina central belga y € 265.659 a la pérdida consolidada de 2015.

Las pérdidas arrastradas son muy importantes y han reducido significativamente el patrimonio, lo que puede ocasionar problemas para la continuidad de la actividad, si no se obtienen otras fuentes de financiación.

El anexo de las cuentas anuales describe las medidas que se han adoptado para asegurar la continuidad de la actividad de la asociación.

NOTA 9 - DEUDAS COMERCIALES

Estas cuentas corresponden a facturas recibidas o a ser recibidas de proveedores.

Al cierre del año las deudas comerciales totalizan € 305.420,00.

NOTA 10 – IMPUESTOS Y CARGAS SOCIALES

El importe total del año es de € 34.130,81.

Los importes registrados en estas cuentas corresponden principalmente a las vacaciones remuneradas de los empleados de la Oficina Central (€ 25.585,21) y el resto a impuestos y cargas sociales.

NOTA 11 - DEUDAS DIVERSAS

El importe total de las deudas diversas es de € 1.312.352,65.

✓ Fondos de solidaridad	€ 237.556,32
✓ Proyectos (MAFF - JCCU - COPAC)	€ 393.533,51
✓ Organizaciones sectoriales y comités temáticos	€ 348.978,35
✓ Otras deudas	€ 332.284,47

Los fondos de solidaridad corresponden a donaciones realizadas por los miembros para proyectos solidarios específicos:

✓ Solidaridad con Filipinas	€ 69.144,70
✓ Solidaridad con Nepal y Vanuatu	€ 146.773,16
✓ Japón - Fondo para catástrofes	€ 11.625,78
✓ Reconstrucción de Haití - Fondo para catástrofes	€ 3.859,00
✓ ILO	€ 6.153,86

Las deudas por fondos para proyectos deben considerarse conjuntamente con otros importes a cobrar (nota 4) y con cuentas bancarias específicas para este fin (nota 5). Estos son importes recibidos en cuentas bancarias específicas, administradas por la oficina central, y utilizados para proyectos específicos en nombre de Asia-Pacífico (MAFF - JCCU).

En el caso de COPAC se trata de la administración de dinero en su nombre por parte de la oficina central.

NOTA 12 - INGRESOS: APORTES, DONACIONES, LEGADOS Y SUBVENCIONES

Los montos más importantes corresponden a:

- ✓ Los suma de las cuotas de suscripción 2015 solicitadas a los miembros por un total de € 2.411.393,62 de los cuales € 51.269,55 no fueron pagadas.
- ✓ Aportes voluntarios realizados por los miembros más allá de sus cuotas de suscripción por un total de € 953.550.

NOTA 13 – GASTOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Esto corresponde a deudas de miembros renunciando y a cuentas por cobrar consideradas en el estado de resultados.

NOTA 14 - SISTEMA DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

El tamaño y la baja complejidad de la Alianza Cooperativa Internacional (Alianza) como entidad determinan que el establecimiento de procesos de control interno muy sofisticados resulte ineficiente y poco rentable.

Sin embargo, a partir del trabajo desarrollado y la evidencia recogida durante la auditoría es razonable informar que los controles actualmente implementados salvaguardan los activos y los recursos de la Alianza. Se pone el énfasis necesario en la implementación de procedimientos adecuados de autorización y en la separación de funciones, así como en los niveles de acceso dentro de la contabilidad para prevenir y detectar errores y posibilidades de fraude y robo.

La exactitud y la integridad de la información contable son aseguradas mediante un sistema robusto, capaz de aportar información financiera y sobre la gestión de manera confiable y oportuna.

NOTA 15 - EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DE EJERCICIO

Los estados financieros del grupo han sido elaborados sobre la base de la continuidad. Esto supone que sus administradores creen que el grupo de la Alianza continuará cumpliendo en plazo con sus obligaciones durante los próximos 12 meses.

La Alianza estableció un acuerdo de desarrollo, firmado en marzo de 2016, que aporta nuevos recursos financieros para las actividades de la Alianza y sus regiones.

No existen otros eventos posteriores al cierre de ejercicio que hagan suponer que la Alianza no continúe desarrollando sus actividades.

Por lo tanto, concluimos que la liquidez y los ingresos son suficientes para que la Alianza continúe con sus actividades durante los próximos 12 meses.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración



MOTION	
APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
A FAVOR	
EN CONTRA	
ABSTENCIONES	



**Alianza
Cooperativa
Internacional**

Alianza Cooperativa Internacional – AISBL

**Avenue Milcamps 105
1030 Bruselas
Bélgica**

T: +32 (0) 2 743 10 30

F: +32 (0) 2 743 10 39

ica@ica.coop

www.ica.coop

El texto final de la documentación oficial de la reunión será la versión en inglés. Se han proporcionado traducciones de cortesía al francés y al español.